

UNA GUÍA PARA EMPRESAS



PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y GASTOS DEDUCIBLES

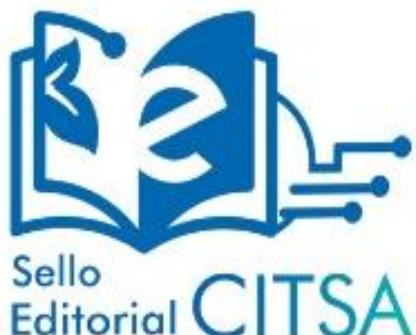
Barzola Inga Sonia Luz

Adauto Justo Carlos Antonio

Palomino Lavado Chris Estefania

Zacarías Vallejos Sara Ricardina

Tello Porras Diego Alonso

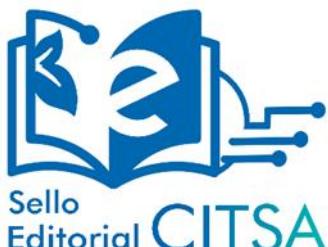


Planificación **T**ributaria y **G**astos **D**educibles:

Una Guía para Empresas Constructoras

<https://doi.org/10.61286/edcitsa.vi2.266>

Barzola Inga Sonia Luz
Adauto Justo Carlos Antonio
Palomino Lavado Chris Estefania
Zacarías Vallejos Sara Ricardina
Tello Porras Diego Alonso



Maracay, estado Aragua, Venezuela, 2025

Catalogación en Fuente

Sonia Luz Barzola Inga, Carlos Antonio Adauto Justo, Chris Estefania Palomino Lavado, Sara Ricardina Zacarías Vallejos y Diego Alonso Tello Porras

Planificación Tributaria y Gastos Deducibles: Una Guía para Empresas Constructoras. 1^a ed. – Maracay: Sello Editorial CITSA, 2025.

Recursos en línea (62 páginas); il. 34; 21,02 x 29,03 cm.

ISBN: 978-980-8050-16-5

Relacionado con el registro y deducción de gastos en empresas

CDD 657.45

Sello Editorial CITSA

Centro de Investigación en Tecnologías de Salud y Ambiente. Dirección: Calle el Stadium N° 3-A, Las Brisas, La Pedrera, Parroquia Las Delicias, Maracay estado Aragua, Venezuela.

Email: citsa@investigaciondetecnologias.com

Web: www.investigaciondetecnologias.com

Coordinación Editorial: Dr. José Romero

Revisión y corrección de estilo: Dra. Deneice Montesinos Dalis

Diseño de cubierta: Dr. José Romero

Composición y puesta en línea: MSc. Vita María Calzolaio Cristofano

Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Venezuela según el Número AR2025000190



Planificación Tributaria y Gastos Deducibles: Una Guía para Empresas Constructoras tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0. © 2 por Barzola Inga Sonia Luz, Adauto Justo Carlos Antonio, Palomino Lavado Chris Estefania, Zacarías Vallejos Sara Ricardina y Tello Porras Diego Alonso

Índice

Capítulo		Pág
	Prologo	iv
	Introducción	1
I	Parte I Comprendiendo los Fundamentos	3
	El Panorama Tributario para la Construcción	3
	Contexto general	3
	Diagnóstico crítico del entorno	6
	Control de prognosis	7
	Régimen Tributario Mype en Perú	8
	Delimitación Conceptual y Justificación del Contexto	8
II	La Planificación Tributaria: El Panorama General	10
	Términos Básicos	11
	Referencias Nacionales sobre el Planeamiento Tributario	12
III	Gastos Deducibles: Qué Son y Por Qué Importan	14
	La Naturaleza y Deducibilidad de los Gastos en el Marco Tributario Peruano	14
	Análisis del principio de causalidad	15
	Indicadores del principio de causalidad	15
	Gastos sujetos a límites	16
	Gastos no sujetos a límites	16
	Desarrollo de los Gastos Deducibles	17
	Relación del planeamiento tributario y los gastos deducibles	18
	Parte II Estrategias e Implementación	20
IV	Diseñando Estrategias Fiscales Efectivas	20
	Estrategias en el planeamiento Tributario	20
	Optimizar los costos fiscales	21
	No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	21
	Desarrollo del planeamiento tributario	22
	Tipos de planeamiento tributario	23
	Diferencia entre planeamiento tributario, elusión y evasión	24
V	Estudios de Casos en Optimización Fiscal	
	Planeamiento Tributario en Empresas Constructoras del Régimen MYPE:	25
	Caso El Tambo	
	Población y Enfoque Metodológico	25
	Criterios de inclusión y exclusión	27
	Planificación	27
	Procedimiento para el estudio de los datos	28
	Caso: Manejo del Planeamiento Tributario en empresas del sector construcción	28
	Caso: Diseño de Estrategias	30
VI	Optimización de Sus Deducciones	34
	Caso: Optimización los Costos Fiscales	34
	Caso: Diseñar Estrategias II	36

	Caso: Optimización de Gastos Fiscales II	38
	Parte III Mantenerse Cumplidor y Mirar Hacia Adelante	41
VII	Evitar Errores Fiscales	41
	Caso: No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	41
	Caso: Gastos Deducibles	43
	Caso: Análisis del principio de causalidad	45
	Caso: Gastos Sujetos a Límite	48
	Caso: Gastos No sujetos a Límite	50
VIII	El Futuro de los Impuestos en la Construcción	53
	Visión desde la optimización en la administración tributaria	53
	Conclusiones	57
	Referencias	59

Prologo

En esta obra titulada “**Planificación Tributaria y Gastos Deducibles: Una Guía para Empresas Constructoras**”, representa desde el ámbito tributario, el desafío en el desarrollo del sector construcción en nuestro país, en diversas formas operativas, mediante estructuras simples o complejas, lo esencial es que en la medida en que este sector avanza, también avanza el país, la relevancia de su estudio contribuye de modo efectivo al desarrollo de cada obra o proyecto enfocado hacia la modernización

Este desarrollo creciente y ambicioso desde todo punto de vista, también se encuentra rodeado de desafíos económicos que demandan el estudio de un entramado fiscal, que acompaña cada proyecto y que no puede desestimarse. Por tal motivo, esta obra se encuentra dirigida, a los que dirigen las empresas dedicadas al sector construcción, desde las PYME hasta grandes corporaciones, administradores, contadores, estudiantes del sector financiero, entre otros interesados en valorar y aprender, sobre el eficiente manejo financiero desde la gestión tributaria en el sector construcción.

Una realidad fiscal empresarial en constante evolución, exige de la actualización permanente de los involucrados en estos procesos administrativos y quienes buscan comprender la dinámica económica, alrededor de esta área específica. Esto demanda la consulta de obras con un contenido actualizado y con fundamentos teóricos que trascienden el estudio conceptual y normativo, hacia ejemplos prácticos en el contexto peruano en general y las particularidades de diversas regiones que conforman este territorio, siendo expresión de una realidad cada día más compleja y con nuevos retos en materia logística y tributaria

De esta manera, la obra ofrece a la par de un registro sistemático en el tema tributario, que rige el panorama en el sector construcción, se muestran aspectos asociados a la planificación tributaria, como un componente que contribuye a plantear estrategias proactivas para generar valor y analizar a profundidad factores como gastos deducibles y su correcta justificación, registro, las ganancias y sus diferencias. El análisis de los elementos que intervienen dentro del éxito fiscal y normativas clave en su aplicación.

El componente práctico que se ofrece, le brinda un valor agregado a partir del estudio de casos, cuyas experiencias permiten visualizar estrategias concretas, que pueden ser implementadas a razón de estar basadas en una realidad concreta y constante cambio, lo que convierte el estudio de la obra en una forma inteligente de visionar el futuro tributario en el campo de la construcción, considerando posibles tendencias y cambios garantizando la sostenibilidad de recursos.

Los Autores

Introducción

Este estudio se orienta a desentrañar las dinámicas mediante las cuales las empresas del sector construcción gestionan sus obligaciones fiscales y articulan estrategias de planificación tributaria con el fin de optimizar su carga impositiva. A través de un enfoque analítico, se examinan las prácticas vigentes en torno a la deducción de gastos, los desafíos que enfrentan las organizaciones en su aplicación, y las oportunidades que emergen en el contexto normativo actual. Asimismo, se evalúa el impacto de dichas prácticas sobre la salud financiera de las empresas y su capacidad de crecimiento sostenido. En un entorno económico caracterizado por la necesidad de eficiencia y racionalización de recursos, esta investigación adquiere especial relevancia al situarse en el cruce entre la gestión fiscal inteligente y la sostenibilidad empresarial.

En consecuencia, el planeamiento tributario y los gastos deducibles están estrechamente relacionados, ya que una gestión fiscal eficiente depende en gran medida de la capacidad de una empresa o individuo para identificar, planificar y documentar adecuadamente los gastos deducibles. Esta relación es fundamental para minimizar legalmente la carga tributaria y mejorar la salud financiera general de la entidad o individuo. Ahora bien, esta parte de una investigación, donde se establece la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras, tomando como referencia casos del régimen MYPE tributario del distrito de El Tambo en el año 2021”

Para desarrollar esta investigación, se adopta una metodología rigurosa y sistemática, desde el método científico, que proporciona una base sólida y estructurada para el análisis específico propuesto en el estudio, donde se emplean varios métodos que incluyen un enfoque cuantitativo para el análisis de datos, complementado con técnicas descriptivas, hipotético-deductivas, analíticas y sintéticas. Estos métodos permiten una comprensión profunda y multifacética de la temática abordada, donde el estudio planteado, que se caracteriza por tener un nivel descriptivo y correlacional, lo que facilita la identificación de patrones y relaciones entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles.

En cuanto al diseño de la investigación, para la indagación en este tipo de empresas, se opta por un enfoque no experimental y de corte transversal. Esto implica que se recogieron datos en un momento específico, sin manipular variables, lo que resulta en un diseño descriptivo y correlacional, donde la metodología seleccionada es eficaz para capturar la situación actual de las empresas constructoras en cuanto a su gestión tributaria. Para la recolección de datos, se utilizaron encuestas implementadas a través de cuestionarios, elegidos por su eficacia en la obtención de información relevante y específica, dirigida a la población de estudio, que comprendió 473 empresas constructoras del distrito de El Tambo, de las cuales se seleccionó una muestra representativa de 212 empresas, lo que garantizó que los resultados sean representativos y confiables.

En la presente obra, se enfatiza la importancia de anticiparse mediante el estudio de diversas variables en los casos expuestos dentro de empresas de la construcción, de valorar los impactos económicos del pago de impuestos y de establecer medidas de contingencia, lo cual resulta crucial para las empresas, permitiéndoles prepararse mejor para las fluctuaciones fiscales y económicas y reduciendo su vulnerabilidad a los riesgos financieros. Se destaca en el desarrollo teórico, el señalamiento de diversas situaciones, considerando la diversidad dentro de la unidad administrativa.

De acuerdo a lo descrito, por ejemplo en lo que respecta a la elaboración del impuesto sobre la renta, donde las empresas en ocasiones no disponen de un conjunto de directrices

claras para llevar a cabo dicho procedimiento, esta obra resalta la importancia de la conformación de estructura y guía, bajo una incertidumbre significativa en torno a principios fundamentales del proceso fiscal, como la necesidad de que los gastos cumplan con ciertos criterios legales para ser considerados deducibles en el ejercicio fiscal, entre otros aspectos considerados en cada uno de los capítulos desarrollados

Cabe destacar que la investigación se lleva a cabo siguiendo estrictamente los principios éticos y códigos de conducta establecidos por la Universidad Peruana Los Andes, considerados como base de la investigación que dio sustento a la presente obra. Esto asegura el respeto y la reciprocidad hacia todas las entidades y personas involucradas, garantizando la integridad y la ética en todo el proceso investigativo.

El desarrollo teórico de esta obra se compone de ocho capítulos distribuidos en tres partes, cada una diseñada para abordar de manera progresiva los aspectos fundamentales, estratégicos y prospectivos de la gestión tributaria en el sector construcción. La Primera Parte, titulada “*Comprendiendo los Fundamentos*”, introduce los conceptos esenciales mediante el Capítulo 1: *El panorama tributario para la construcción*, el Capítulo 2: *La planificación tributaria: visión general*, y el Capítulo 3: *Gastos deducibles: qué son y por qué importan*. La Segunda Parte, denominada “*Estrategias e Implementación*”, se enfoca en el diseño y aplicación de mecanismos fiscales, desarrollando el Capítulo 4: *Diseñando Estrategias Fiscales Efectivas*, el Capítulo 5: *Estudios de Casos en Optimización Fiscal*, y el Capítulo 6: *Optimización de sus deducciones*. Finalmente, la Tercera Parte, bajo el título “*Mantenerse cumplidor y mirar hacia adelante*”, aborda la sostenibilidad fiscal y las perspectivas futuras a través del Capítulo 7: *Evitar errores fiscales* y el Capítulo 8: *El futuro de los impuestos en la construcción*. Esta estructura busca ofrecer al lector una comprensión integral, práctica y reflexiva sobre los desafíos y oportunidades que plantea el entorno tributario en este sector clave de la economía.

*P*arte **I**
Comprendiendo los **F**undamentos

Capítulo 1

El Panorama **T**ributario para la **C**onstrucción

Contexto General

En los últimos años, el sector de la construcción ha enfrentado serias dificultades económicas, derivadas de una coyuntura política y social que ha limitado su capacidad productiva. Esta situación se ha visto intensificada por múltiples factores, tanto internos como externos, que han impactado negativamente el desempeño de las empresas constructoras. La inestabilidad política y la constante modificación de normativas han generado un entorno de incertidumbre que obstaculiza la planificación estratégica y desalienta la inversión en nuevos proyectos. A ello se suma la volatilidad de la economía global, que ha restringido el flujo de capital y debilitado las oportunidades de financiamiento en el sector. Al mismo tiempo, la creciente competencia obliga a las empresas a replantear sus modelos operativos y adoptar nuevas estrategias para preservar su rentabilidad y participación en el mercado.

Esta problemática no es exclusiva de un país, sino que se refleja en diversos contextos latinoamericanos, en particular en Perú, donde se observan patrones similares. Las figuras y tablas estadísticas que se presentan a continuación ofrecen una visión comparativa entre el panorama internacional y el nacional. En primer lugar, se analiza la evolución del valor de producción de las empresas constructoras en México, como referencia regional. Los datos expuestos en la Figura 1 evidencian una tendencia descendente preocupante, que pone de manifiesto el debilitamiento del sector a nivel internacional y anticipa desafíos estructurales que también afectan a las empresas peruanas.

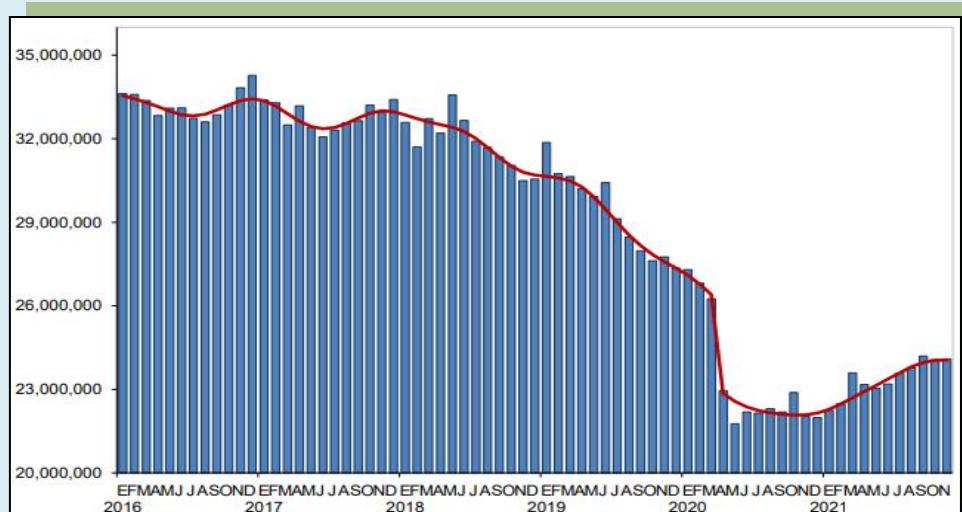


Figura 1. Valor de producción de las empresas constructoras en México (2021)

Fuente: Información obtenida a partir de INEGI, (2022).

En términos concretos, si tomamos en cuenta , el valor de producción en México, que en 2016 alcanzaba los 33,000,000 miles de pesos, experimentó una caída significativa hasta llegar a 24,000,000 miles de pesos en el año 2021. Este descenso constante es un claro indicio de problemas económicos en las empresas del sector constructor, reflejando desafíos que trascienden las fronteras nacionales y afectan a la industria a nivel global. Este descenso en el valor de producción refleja una serie de desafíos que enfrenta el sector de la construcción, no solo en este país sino en diversos países latinoamericanos. En esta problemática intervienen, factores como la disminución de la inversión en infraestructura, la incertidumbre política y económica, y las fluctuaciones en los mercados financieros, que han contribuido a un ambiente adverso para el crecimiento y la expansión de las empresas constructoras.

Aunado a lo anterior también se tienen en cuenta, las tasas del Impuesto a la Renta en los países de Latinoamérica La tabla 1, muestra las tasas de impuestos aplicadas a las empresas en varios países de América Latina, destacando variaciones que pueden influir en la competitividad y sostenibilidad financiera de estas empresas en los diferentes mercados.

Tabla 1. Tasas del Impuesto a la Renta en los países de Latinoamérica

Países	Tasa
Guatemala (2018)	25%
México (2018)	30%
Argentina (2018)	30%
Brasil (2017)	Progresiva: 15% + 9% sobre excedente del umbral + CSLL 9%
Perú (2021)	30%
Costa Rica (2016)	Fija por segmentos: 10%, 20%, 30%
Paraguay (2018)	10%
Chile (2018)	25%
Bolivia (2016)	25%
Colombia (2018)	33%
Ecuador (2017)	22%

Fuente: Información obtenida a partir de Dondo y Serrano (2020).

Se observa en la tabla descrita, que en 2021, Perú establece una tasa del 30%, una cifra que se alinea con países como México y Argentina en 2018, destacando una carga tributaria considerable en el sector, en contraste con estas cifras, Paraguay, con una tasa del 10% en 2018, presenta un escenario fiscal mucho más favorable para las empresas del sector de la construcción.

Por otro lado, países como Costa Rica en 2016 implementan un enfoque más complejo con tasas fijas por segmentos que varían entre el 10% y el 30%, añadiendo una capa de complejidad al cálculo de impuestos. Esta variedad en el sistema de tasación puede representar tanto oportunidades como desafíos para las empresas, dependiendo de su estructura de ingresos y gastos.

Este panorama fiscal diverso en América Latina refleja los diferentes enfoques y desafíos que enfrentan las empresas constructoras en la región. Las tasas más altas, como en Perú, México, Argentina y Colombia pueden representar un desafío significativo en términos de competitividad y sostenibilidad financiera. Las empresas en estos países deben navegar cuidadosamente estos

regímenes fiscales para mantener su viabilidad, mientras que en países con tasas más bajas, como Paraguay, pueden encontrar un entorno fiscal más favorable.

Ahora bien, desde un enfoque nacional, en la figura 2, se aprecia la evolución del PBI global y PBI de construcción en los últimos años.



Figura 2. PBI global y PBI de construcción en el Perú (2017-2020)

Fuente: Información obtenida a partir de (CAPECO, 2023).

La información presentada en la figura 2, revela una realidad preocupante para el sector de la construcción a nivel nacional, marcada por descensos significativos en el Producto Bruto Interno (PBI) global y, más específicamente, en el PBI de construcción durante los años 2019 y 2020. Estos descensos, donde el PBI global registró una caída hasta el -32,8% y el PBI de construcción alcanzó un declive aún más dramático del -66,4% en 2020, son claros indicadores de problemas económicos en las empresas constructoras a nivel nacional.

Estos descensos en el PBI reflejan cómo los problemas económicos globales se han manifestado a nivel nacional, afectando de manera significativa a las empresas constructoras. Esta situación requiere una atención urgente, tanto de los actores del sector como de los formuladores de políticas, para idear estrategias que ayuden a mitigar los impactos negativos y fomentar la recuperación del sector.

Entonces, como se pudo corroborar, las empresas constructoras requieren urgentemente de mecanismos de apoyo que les permitan reducir sus gastos e impulsar la economía de este sector crucial. En este contexto, una alternativa viable y potencialmente efectiva es la reducción de la carga tributaria a través de la optimización de los gastos deducibles. Los gastos deducibles son aquellos costos que, bajo la normativa fiscal vigente, pueden ser legalmente restados de los ingresos brutos de una empresa antes de calcular el impuesto a la renta. Estos incluyen una variedad de gastos operativos y de capital que son esenciales para el funcionamiento y crecimiento del negocio, como los costos de materiales, mano de obra, alquileres de equipos, gastos de mantenimiento, entre otros.

Implementar una estrategia de optimización de estos gastos deducibles implica un profundo conocimiento de las leyes fiscales, al maximizar los gastos deducibles, las empresas constructoras pueden disminuir su base imponible, lo que a su vez reduce la cantidad total de impuestos a pagar. Esta práctica no solo es una medida de alivio financiero, sino que también promueve una gestión fiscal más eficiente y responsable.

No obstante, es importante señalar que no todas las empresas utilizan correctamente sus gastos para deducir la cuantía de sus tributos. Esta situación puede ser resultado de una variedad de factores, como la falta de conocimiento sobre las normativas fiscales, una interpretación errónea de las leyes, o incluso la carencia de una estrategia fiscal adecuada. La falta de aprovechamiento de los gastos deducibles representa una oportunidad perdida para las empresas, ya que podrían reducir significativamente su carga tributaria si los gestionaran de manera más eficiente.

En muchos casos, las empresas no están plenamente conscientes de todos los gastos que pueden ser deducidos legalmente. Esto se debe en parte a la complejidad de las leyes fiscales, que pueden ser difíciles de interpretar y aplicar sin una asesoría experta. Los errores en la clasificación de los gastos, la falta de documentación adecuada o la inclusión de gastos no deducibles pueden llevar a declaraciones tributarias incorrectas, resultando en el pago excesivo de impuestos o, en el peor de los casos, en sanciones por parte de las autoridades fiscales.

Diagnóstico crítico del entorno

Se puede enunciar algunos de los síntomas del problema de investigación a través de lo siguiente.

- **Volatilidad económica global:** La economía mundial inestable ha repercutido en el sector de la construcción, afectando las inversiones y el flujo de capital hacia el sector, lo que ha contribuido a la desaceleración de la actividad económica en esta área.
- **Descenso en el PBI de construcción:** A nivel nacional, se ha registrado una reducción drástica en el Producto Bruto Interno (PBI) de construcción, lo que refleja problemas económicos directamente en el sector constructor.
- **Necesidad de mecanismos de apoyo financiero:** Las empresas constructoras requieren mecanismos de apoyo para reducir gastos e impulsar la economía del sector, siendo la optimización de los gastos deducibles una alternativa viable.
- **Subutilización de gastos deducibles:** Muchas empresas constructoras no están aprovechando eficientemente los gastos deducibles para reducir su carga tributaria, lo cual puede ser atribuido a una falta de conocimiento sobre las normativas fiscales y estrategias fiscales inadecuadas.
- **Errores en la clasificación y documentación de gastos:** Muchas empresas no están completamente conscientes de qué gastos pueden darse legalmente o no mantienen una documentación adecuada, resultando en declaraciones tributarias incorrectas.

Estos síntomas destacan los desafíos a los que se enfrentan las empresas constructoras en el contexto actual, marcado por dificultades económicas y fiscales, lo que subraya la importancia de investigar estrategias eficaces para mejorar su situación. Las causas de los síntomas identificados en las empresas constructoras pueden atribuirse a varios factores interrelacionados:

- ◆ **Entorno económico desfavorable:** La caída en el valor de producción y el PBI del sector se debe en gran medida a un entorno económico global y nacional desfavorable. Esto incluye la recesión económica, la disminución de la inversión tanto pública como privada en infraestructura y la inestabilidad de los mercados financieros.
- ◆ **Falta de conocimiento y estrategia fiscal adecuada:** La subutilización de los gastos deducibles y los errores en la aplicación de las normativas fiscales a menudo se deben a una falta de conocimiento y comprensión adecuada de las leyes fiscales, así como a la ausencia de una estrategia fiscal bien estructurada.

- ◆ **Complejidad de las leyes fiscales:** Las leyes fiscales son a menudo complejas y sujetas a interpretaciones, lo que puede llevar a errores y malentendidos por parte de las empresas constructoras, especialmente aquellas sin acceso a asesoramiento fiscal experto.

Estos factores combinados crean un escenario desafiante para las empresas constructoras, impactando su rendimiento económico y su capacidad para gestionar eficientemente sus obligaciones fiscales.

Consecuencias

Las consecuencias de la realidad problemática enfrentada por las empresas constructoras, dadas las dificultades económicas y los desafíos en la gestión tributaria, son variadas y significativas:

- **Reducción en la rentabilidad:** La disminución en el valor de producción y los desafíos económicos conducen a una reducción en la rentabilidad de las empresas constructoras. Esto limita su capacidad para reinvertir en nuevos proyectos o expandir sus operaciones.
- **Riesgos de incumplimiento fiscal y sanciones:** La incorrecta utilización de los gastos deducibles y errores en la aplicación de las normativas fiscales pueden exponer a las empresas a riesgos de incumplimiento, sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias.
- **Desafíos en la gestión del personal y recursos:** La reducción en la rentabilidad y el flujo de caja puede llevar a recortes en el personal, reducción de salarios o disminución en la inversión en recursos, lo que afecta la eficiencia y la moral del equipo.

En conjunto, estas consecuencias delinean un panorama desafiante para las empresas constructoras, subrayando la necesidad de estrategias efectivas para manejar los aspectos económicos y fiscales de su operación y asegurar su viabilidad a largo plazo.

Control de prognosis

Ante esta situación problemática, el planeamiento tributario emerge como una herramienta de apoyo vital para las empresas constructoras. Esta figura tributaria consiste en la planificación y gestión estratégica de las obligaciones fiscales de una empresa, con el objetivo de maximizar su eficiencia y minimizar su carga impositiva dentro del marco legal. El planeamiento tributario implica una comprensión detallada de las leyes fiscales vigentes y cómo se aplican a las operaciones específicas de la empresa, así como una evaluación cuidadosa de las oportunidades para reducir los impuestos de manera legal y ética.

La implementación efectiva del planeamiento tributario permite a las empresas constructoras identificar y aprovechar los gastos deducibles, optimizar los beneficios fiscales y estructurar sus operaciones de manera fiscalmente eficiente. Esto puede incluir la reestructuración de la organización empresarial, la revisión de los contratos y acuerdos para garantizar la eficiencia fiscal, y la planificación de las inversiones y gastos de manera que se alineen con las ventajas fiscales disponibles.

Además, el planeamiento tributario ayuda a las empresas a anticipar los cambios en la legislación fiscal y a adaptarse a ellos, lo cual es crucial en un entorno de inestabilidad política y cambios regulatorios frecuentes. Esto no solo reduce el riesgo de incumplimiento y sanciones, sino que también proporciona una mayor previsibilidad y seguridad en la planificación financiera a largo plazo.

En un contexto de volatilidad económica y competencia intensa, el planeamiento tributario también se convierte en una herramienta estratégica para mantener y mejorar la competitividad en el mercado. Al reducir la carga tributaria, las empresas pueden liberar recursos financieros que pueden ser reinvertidos en el negocio, ya sea en tecnología, desarrollo de nuevos proyectos, o en la expansión de operaciones.

Por esta razón, esta investigación tiene como objetivo determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021. De esta forma, se pretende analizar al planeamiento tributario como una solución integral para las empresas constructoras que enfrentan dificultades económicas y desafíos fiscales, pues, mediante una planificación fiscal cuidadosa y estratégica, las empresas pueden no solo superar los desafíos actuales, sino también establecer una base sólida para el crecimiento y la estabilidad a largo plazo. Entonces, con la realidad problemática analizada, a continuación, se establece la delimitación del problema.

Régimen Tributario Mype en Perú

En los últimos años, el sector de la construcción ha enfrentado serias dificultades económicas, derivadas de una coyuntura política y social que ha limitado su capacidad productiva. Esta situación se ha visto intensificada por múltiples factores, tanto internos como externos, que han impactado negativamente el desempeño de las empresas constructoras. La inestabilidad política y la constante modificación de normativas han generado un entorno de incertidumbre que obstaculiza la planificación estratégica y desalienta la inversión en nuevos proyectos. A ello se suma la volatilidad de la economía global, que ha restringido el flujo de capital y debilitado las oportunidades de financiamiento en el sector. Al mismo tiempo, la creciente competencia obliga a las empresas a replantear sus modelos operativos y adoptar nuevas estrategias para preservar su rentabilidad y participación en el mercado.

Esta problemática no es exclusiva de un país, sino que se refleja en diversos contextos latinoamericanos, en particular en Perú, donde se observan patrones similares. Las figuras y tablas estadísticas que se presentan a continuación ofrecen una visión comparativa entre el panorama internacional y el nacional. En primer lugar, se analiza la evolución del valor de producción de las empresas constructoras en México, como referencia regional. Los datos expuestos en la Figura 1 evidencian una tendencia descendente preocupante, que pone de manifiesto el debilitamiento del sector a nivel internacional y anticipa desafíos estructurales que también afectan a las empresas peruanas.

Delimitación Conceptual y Justificación del Contexto

La delimitación conceptual de la investigación se enfocó en dos conceptos clave: planeamiento tributario y gastos deducibles.

Planeamiento Tributario: Este concepto se refiere a las estrategias y prácticas que las empresas constructoras adoptan para gestionar y optimizar su carga fiscal. Incluye la planificación y aplicación de las leyes fiscales para minimizar legalmente la cantidad de impuestos a pagar, sin incurrir en evasión fiscal.

Gastos Deducibles: Este término se centra en los gastos que las empresas constructoras pueden legalmente restar de sus ingresos para determinar su base imponible.

La interrelación de ambas variables expuestas, en un contexto y tiempo determinado permite estudiar la relación existente entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021. Este estudio permite brindar una contribución significativa al bienestar económico y desarrollo de la comunidad en El Tambo, siendo el sector de la construcción, uno de los motores principales de la economía local, proporcionando empleo y contribuyendo al desarrollo de la

infraestructura. Por lo tanto, la salud financiera y la sostenibilidad de las empresas constructoras bajo el régimen Mype en este distrito son de gran importancia para la economía local y la sociedad en su conjunto.

Así pues, al explorar y analizar cómo estas empresas pueden mejorar su planeamiento tributario y la aplicación de gastos deducibles, la investigación ofreció beneficios directos a estas empresas, tales como una mayor eficiencia fiscal y reducción de costos. Esto no solo puede ayudar a las empresas a sobrevivir en tiempos económicos difíciles, sino que también puede permitirles expandirse, invertir en nuevos proyectos y, en consecuencia, crear más empleo.

Al promover prácticas tributarias justas y equitativas a través del planeamiento tributario, esta investigación contribuye a fomentar un sentido más amplio de responsabilidad y transparencia en el sector empresarial. Esto es crucial para fortalecer la confianza pública en las instituciones fiscales y en el sistema económico en general. Una mayor confianza en estas instituciones es fundamental para el desarrollo social y económico, ya que facilita una mejor redistribución de los recursos y promueve una mayor inversión en servicios públicos esenciales como la educación, la salud y la infraestructura; de esta manera, la sociedad en general se puede beneficiar de la investigación.

La justificación teórica del trabajo de investigación radica en su contribución al enriquecimiento y expansión del cuerpo de conocimientos existentes en el ámbito de la tributación y la gestión financiera evitando reparos, sanciones, pagos indebidos o en exceso en las pequeñas y medianas empresas. Este estudio abordó un área que, aunque crítica para la salud financiera y la eficiencia operativa de las empresas constructoras, a menudo no se explora en profundidad en la literatura académica actual.

Además, el estudio permite generalizar sus resultados más allá del contexto específico de El Tambo, los principios, estrategias y desafíos identificados en el planeamiento tributario y la gestión de gastos deducibles en este contexto particular pueden ser aplicables o adaptados a otras regiones y contextos con características similares. Esto no solo amplía el alcance y la aplicabilidad de los hallazgos, sino que también proporciona un marco valioso para futuras investigaciones en otros entornos y sectores económicos. Así mismo estos conocimientos teóricos abordados les permitieron a las personas que trabajan el sector de construcción un mejor entendimiento y análisis de la norma tributaria para su aplicación en su ámbito laboral.

Capítulo 2

La Planificación Tributaria: El Panorama General

El planeamiento tributario se concibe como una herramienta de gestión crucial cuyo objetivo principal es asegurar que el contribuyente pague la cantidad adecuada y justa en concepto de impuestos, posicionando al sujeto pasivo como un colaborador eficaz en el ámbito de la Administración Tributaria. Las empresas que implementan un planeamiento tributario efectiva están en mejor posición para prever posibles repercusiones fiscales y gestionarlas de manera proactiva (Vega et al., 2020).

El planeamiento tributario se ha establecido como una estrategia clave para mejorar la eficiencia económica en las empresas, tanto en grandes conglomerados como en negocios más pequeños categorizados como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Esta herramienta es esencial para reducir la carga fiscal, implementando procesos de gestión que se alinean con la cultura tributaria. El uso efectivo de diversas tácticas de planificación tributaria permite a las empresas cumplir con sus obligaciones fiscales de manera óptima, evitando pagos excesivos de impuestos que a menudo resultan de la falta de una planificación adecuada (Segarra et al., 2019).

Así pues, el planeamiento tributario implica la gestión estratégica de la carga tributaria a lo largo del año fiscal, tanto para individuos como para entidades jurídicas, aprovechando todas las deducciones y beneficios que el Código Tributario o las leyes actuales ofrecen. Su objetivo es cumplir con los pagos de impuestos de manera puntual y precisa, buscando disminuir la obligación fiscal a medio y largo plazo. Esto se realiza evitando incurrir en retrasos de pagos debido a la falta de fondos necesarios para satisfacer las responsabilidades impuestas por los entes reguladores, en este caso, la Administración Tributaria (D. García et al., 2019).

Paralelamente, Encalada et al. (2020) sostienen que, la planificación tributaria se define como un conjunto de acciones legítimas llevadas a cabo por el contribuyente con el objetivo de optimizar los recursos asignados a la actividad empresarial, logrando así una reducción en sus obligaciones fiscales. Esta planificación aprovecha las oportunidades de ahorro fiscal que las leyes tributarias ofrecen, tanto de manera explícita como implícita, a los contribuyentes. En esencia, la planificación tributaria actúa como una herramienta estratégica que permite al contribuyente seleccionar las opciones legales más efectivas para minimizar su carga impositiva.

Al respecto, Quispe et al. (2021) sostienen que, el planeamiento tributario es una herramienta esencial para todas las empresas, ya que facilita el cumplimiento adecuado y puntual de las obligaciones fiscales. Al implementarla, las empresas pueden evitar costos adicionales como intereses, sanciones, multas e infracciones, optimizando así sus recursos económicos. Esta planificación eficaz permite a las empresas estar bien preparadas ante cualquier eventualidad relacionada con el impacto tributario y facilita una medición y evaluación oportunas de sus finanzas. Como resultado, una buena planificación tributaria no solo reduce los riesgos fiscales, sino que también disminuye la carga fiscal, lo que se traduce en una mayor disponibilidad de recursos financieros que pueden ser destinados a otras actividades importantes, mejorando significativamente la situación económica de la empresa.

En consecuencia, ante lo expuesto se puede señalar que, el planeamiento tributario es una herramienta indispensable en el arsenal administrativo y financiero de cualquier empresa. Su correcta implementación no solo garantiza el cumplimiento de las normativas fiscales y la justicia tributaria, sino que también contribuye significativamente a la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la empresa. Este enfoque estratégico en la gestión fiscal permite a las empresas maximizar sus recursos, reducir riesgos y mejorar su posición competitiva en el mercado. A continuación se presentan algunos términos básicos que facilitan el estudio en este campo.

Términos Básicos

Ahorro fiscal

El ahorro fiscal se refiere a la reducción legal y estratégica de la carga tributaria de una persona o empresa. Implica la implementación de métodos y prácticas permitidos por la ley para minimizar la cantidad de impuestos a pagar. Esto no se trata de evasión fiscal, que es ilegal, sino de aprovechar todas las deducciones, exenciones, créditos y beneficios fiscales disponibles dentro del marco legal.

Carga impositiva

La carga impositiva se refiere a la totalidad de los impuestos que un individuo o empresa debe pagar al gobierno. Esta carga representa la suma de todas las obligaciones tributarias que una entidad tiene en un periodo determinado, e incluye impuestos directos como el impuesto a la renta, y también impuestos indirectos como el IGV.

Bancarización

La bancarización puede referirse a la práctica de realizar y recibir pagos a través de sistemas bancarios formales, en lugar de usar efectivo. Esto facilita el rastreo y la transparencia de las transacciones económicas, lo cual es importante para la administración fiscal y la prevención de la evasión de impuestos.

Beneficios tributarios

Los beneficios tributarios son incentivos fiscales otorgados por el gobierno para fomentar ciertas actividades económicas, inversiones o comportamientos. Estos beneficios pueden tomar diversas formas, como reducciones o exenciones de impuestos, créditos fiscales, tasas impositivas reducidas, diferimientos de impuestos, entre otros.

Contingencias tributarias

Las contingencias tributarias se refieren a posibles situaciones o riesgos fiscales que podrían surgir debido a incertidumbres o disputas sobre la interpretación y aplicación de las leyes tributarias. Estas contingencias pueden presentarse en forma de desacuerdos entre el contribuyente y las autoridades fiscales sobre la validez o la cantidad de los impuestos a pagar, deducciones, créditos fiscales, entre otros aspectos de la declaración y el pago de impuestos.

Contratos

Los contratos son acuerdos legales entre dos o más partes en los que se establecen compromisos y obligaciones mutuas. Cada parte que firma un contrato se compromete a cumplir con los términos y condiciones especificados en el acuerdo. Los contratos son fundamentales en el ámbito legal y comercial, ya que proporcionan un marco claro y legalmente vinculante para las relaciones y transacciones.

Deducciones tributarias

Las deducciones tributarias son gastos o inversiones específicas que pueden restarse de los ingresos brutos al calcular la base imponible para los impuestos. Estas deducciones tienen como objetivo disminuir legalmente la cantidad de ingreso sujeta a impuestos, lo que a su vez reduce la cantidad total de impuestos a pagar.

Ente regulador

Un ente regulador es una organización gubernamental o autoridad pública responsable de supervisar y regular un sector específico de la economía o una actividad social. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas, asegurar prácticas justas y seguras, proteger los derechos de los consumidores y mantener el orden y la eficiencia en el mercado o sector que regulan.

Facturas

Las facturas son documentos comerciales que registran una transacción entre un vendedor y un comprador. En el ámbito empresarial, las facturas son fundamentales para el proceso de contabilidad y se utilizan para solicitar el pago de bienes o servicios proporcionados.

Ganancias de capital

Las ganancias de capital se refieren al beneficio obtenido de la venta de un activo que se ha revalorizado desde el momento de su compra. Es decir, son las ganancias que resultan cuando el precio de venta de un activo es mayor que su precio de compra original. Este concepto es común en el ámbito de las inversiones financieras o bienes raíces.

Gastos fehacientes

Los gastos fehacientes se refieren a aquellos gastos que son comprobables y verificables a través de documentación adecuada y confiable. En el contexto de la contabilidad y la fiscalidad, la fehaciencia de un gasto implica que existe evidencia clara y creíble que respalda la realización del gasto, su monto y su propósito.

Infracciones tributarias

Las infracciones tributarias son violaciones o incumplimientos de las leyes y normativas fiscales establecidas por un gobierno o autoridad tributaria. Estas infracciones pueden variar en gravedad y tipo, y generalmente conllevan sanciones.

Multas

Las multas son sanciones económicas impuestas por una autoridad competente a individuos, empresas u organizaciones como castigo por infringir leyes, reglamentos o normativas. En el contexto legal, las multas son una forma común de penalización que busca disuadir conductas indebidas y asegurar el cumplimiento de las leyes.

Obligaciones fiscales

Las obligaciones fiscales son deberes legales que individuos y empresas tienen que reportar y pagar impuestos al gobierno según lo estipulado por las leyes tributarias. Estas obligaciones varían dependiendo de múltiples factores como el tipo de ingresos, la estructura empresarial, las transacciones financieras, y las regulaciones fiscales vigentes.

Pólizas

Las pólizas son documentos contractuales que establecen los términos y condiciones de un acuerdo de seguro entre una compañía aseguradora y un asegurado. Estos documentos son fundamentales en el sector de seguros, ya que detallan los aspectos específicos de la cobertura proporcionada, incluyendo qué riesgos están cubiertos, cuánto será pagado en caso de siniestro, y cuáles son las obligaciones tanto del asegurador como del asegurado.

Renta bruta

La renta bruta, en el contexto de la fiscalidad y las finanzas personales o empresariales, se refiere al ingreso total que una persona, empresa u organización recibe antes de que se realicen deducciones por gastos, impuestos u otras deducciones. Es básicamente la suma de todos los ingresos generados antes de cualquier tipo de ajuste.

Repercusión fiscal

La repercusión fiscal se refiere a las consecuencias o efectos que las decisiones financieras, operaciones comerciales, cambios en la legislación tributaria, o cualquier otra acción relevante pueden tener sobre las obligaciones fiscales de una persona o empresa. Este término abarca cómo estos diversos factores impactan en la cantidad de impuestos que se deben pagar, la estructura fiscal de la entidad, y su situación financiera general.

Sobreestimación de gastos

La sobreestimación de gastos se refiere a la práctica de reportar gastos en una cantidad mayor a la que realmente se incurrió. En un contexto financiero o contable, esto puede suceder cuando una empresa o individuo declara, de manera intencional o por error, gastos más altos de los que efectivamente ha tenido, con el propósito de reducir artificialmente la renta imponible y, por ende, la carga tributaria.

Sujeto pasivo

En el contexto tributario se refiere a la persona o entidad legal sobre la cual recae la obligación de cumplir con un deber fiscal específico. Este sujeto es responsable de declarar y pagar los impuestos correspondientes a las autoridades fiscales.

Viáticos

Los viáticos son una compensación o reembolso que se otorga a los empleados para cubrir gastos asociados con viajes de negocios o asignaciones laborales fuera de su lugar habitual de trabajo. Estos gastos pueden incluir alojamiento, alimentación, transporte y otros costos menores incurridos durante el viaje. El propósito de los viáticos es asegurar que el empleado no tenga que asumir gastos personales mientras realiza actividades en nombre de la empresa.

Referencias Nacionales sobre el Planeamiento Tributario

En el contexto peruano, diversas investigaciones han abordado el impacto del planeamiento tributario en la gestión fiscal de las empresas, especialmente aquellas acogidas al régimen MYPE. Estos estudios ofrecen una base teórica sólida para comprender cómo la planificación fiscal incide en la eficiencia contable, la deducibilidad de gastos y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Uno de los trabajos más representativos es el de Rengifo (2021), quien exploró la relación entre el planeamiento tributario y la declaración de la renta anual en empresas del régimen MYPE en Callería. Su tesis, presentada en la Universidad Nacional de Ucayali, se centró en cómo las constructoras gestionan sus gastos bajo las normativas fiscales vigentes. Mediante técnicas de análisis documental y encuestas aplicadas a 44 representantes de negocios en zonas comerciales clave, se concluyó que existe una correlación significativa entre una planificación tributaria rigurosa y la correcta deducción de gastos. Este enfoque permite a las empresas optimizar su carga fiscal y adaptarse a un entorno normativo cambiante.

Vilca (2019), por su parte, analizó el caso del Grupo Carvajal en Lima, enfocándose en cómo la proyección tributaria influye en el cumplimiento de convenios fiscales. Su investigación, desarrollada en la Universidad San Pedro, evidenció que una planificación anticipada permite tomar decisiones financieras más estratégicas, como la asignación de recursos y la gestión del flujo de caja. A través de encuestas aplicadas a empleados del área tributaria, se reafirmó que el planeamiento fiscal no solo reduce riesgos, sino que fortalece la salud financiera empresarial.

En otro estudio, López (2019) examinó la empresa Vallita E.I.R.L., dedicada a servicios generales múltiples. Su tesis demostró que una estrategia tributaria bien estructurada mejora la precisión contable y previene sanciones por errores fiscales. Con un diseño no experimental y técnicas de entrevista y análisis documental, se evidenció que el conocimiento profundo de las transacciones comerciales y su impacto tributario es clave para el cumplimiento normativo.

Finalmente, Chancasanampa (2022) investigó el efecto del planeamiento tributario en el impuesto a la renta de empresas ubicadas en el Centro Comercial Compupalace de Miraflores. Su estudio, realizado en la Universidad Peruana de las Américas, reveló que una planificación eficiente permite identificar oportunidades legales de deducción y crédito fiscal, reduciendo la carga tributaria sin infringir la ley. Con encuestas aplicadas a 30 empresas del sector tecnológico, se concluyó que el planeamiento tributario es una herramienta esencial para la sostenibilidad financiera.

Capítulo 3

Gastos Deducibles: Qué Son y Por Qué Importan

La Naturaleza y Deducibilidad de los Gastos en el Marco Tributario Peruano

En el corazón de toda actividad económica, los gastos representan el pulso financiero que sostiene la operación diaria de las empresas. Son más que simples desembolsos: constituyen el conjunto de recursos monetarios o equivalentes en bienes y valores, que se destinan de forma recurrente al desarrollo de procesos productivos (Alva et al., 2016). Desde la perspectiva legal, el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (TUO LIR) establece que los gastos pueden ser deducidos de la renta bruta siempre que sean necesarios para generar o conservar los ingresos, o estén vinculados a ganancias de capital. Esta deducción, sin embargo, está sujeta a que dichos gastos no estén expresamente prohibidos por la normativa vigente (Ramos, 2018).

Para que un gasto sea considerado deducible, debe cumplir con una serie de principios fundamentales (Tabla 2). El principio del devengado que exige reconocer el gasto en el momento en que se incurre, no cuando se paga, es solo el punto de partida. A este se suman los principios de causalidad (relación directa con la generación de renta), razonabilidad (proporcionalidad del gasto) y generalidad (aplicación uniforme dentro de la empresa). Además, en el plano formal, es indispensable que cada gasto esté respaldado por un comprobante de pago válido y cumpla con los requisitos de bancarización exigidos por la ley (Bernal, 2022).

Tabla 2. Distribución de elementos intervinientes en el planeamiento tributario y gastos deducibles

Dimensión	Elementos	Indicadores
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Diseñar estrategias	Operación aún no realizada
		Ánalisis de las normas tributarias
		Impacto tributario
		Elección de la alternativa
	Optimizar los costos fiscales	Minimizar el pago de los tributos indebidos
		Correcta determinación del impuesto.
	No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria.	Infracciones sustanciales
		Infracciones formales
		Sanciones tributarias
GASTOS DEDUCIBLES	Análisis del principio de causalidad	Razonabilidad
		Proporcionalidad
		Generalidad
		Normalidad
		Fehaciencia
	Gastos sujetos a límites	Gastos de representación
		Gastos destinados a prestar servicios recreativos
		Gastos de movilidad de los trabajadores
		Gastos de viaje (viáticos)
	Gastos no sujetos a límites	Gastos de primas de seguro
		Gastos de pérdidas extraordinarias
		Gastos de depreciaciones

Fuente: Adaptado de Arias & Abril (2019).

La legislación tributaria también impone límites específicos a ciertos tipos de gastos, aunque otros quedan exentos de estas restricciones. Esta distinción es clave para una planificación tributaria estratégica, ya que permite a las empresas identificar oportunidades legítimas para optimizar su carga fiscal (Arias & Abril, 2019).

En este marco, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha definido criterios precisos para la deducibilidad. Entre ellos destacan la necesidad del gasto para la generación de ingresos, la razonabilidad de su monto y la existencia de documentación adecuada. El cumplimiento riguroso de estos requisitos no solo garantiza la aceptación del gasto por parte de la administración tributaria, sino que también fortalece la transparencia y la eficiencia fiscal de las empresas (Actualidad Empresarial, 2018).

Análisis del principio de causalidad

De acuerdo al artículo 37º de la LIR el principio de causalidad implica un examen detallado de cada gasto para determinar si cumple con este criterio esencial. Esto significa que el gasto debe ser no solo razonable y pertinente, sino también indispensable para la generación de ingresos o para el mantenimiento de la fuente productora de estos. En otras palabras, debe demostrarse que el gasto fue realizado con el objetivo de obtener, mantener o mejorar los ingresos (Vásquez, 2017).

Este principio es crucial para evitar rechazos de deducciones por parte de las autoridades fiscales, ya que un gasto que no cumpla con el principio de causalidad podría ser considerado no deducible, aumentando así la carga tributaria del contribuyente. La aplicación correcta de este principio requiere una comprensión profunda de la naturaleza de las actividades empresariales y cómo se relacionan específicamente con los gastos realizados (Ramos et al., 2021).

En consecuencia, el análisis del principio de causalidad es un aspecto crítico en la gestión fiscal, particularmente en la determinación de la deducibilidad de los gastos. Su adecuada aplicación asegura que los contribuyentes puedan justificar sus deducciones de manera efectiva y estar en conformidad con las leyes tributarias, optimizando así su carga impositiva. De tal manera se ha concluido con algunos indicadores del tema.

Indicadores del principio de causalidad

- **Razonabilidad:** Este indicador se refiere a la lógica y justificación detrás de un gasto. Un gasto razonable es aquel que es coherente con la naturaleza y escala de las operaciones del negocio. La razonabilidad implica que el gasto no es excesivo ni extravagante en relación con las necesidades empresariales y está en línea con lo que un negocio prudente y eficiente incurriría en circunstancias similares.
- **Proporcionalidad:** La proporcionalidad evalúa si el monto del gasto es adecuado y guarda una relación equilibrada con los ingresos generados o con la actividad que lo originó. Un gasto proporcional no debe representar una cantidad desmesurada en comparación con los beneficios o ingresos que se espera generar.
- **Generalidad:** Este indicador analiza si el gasto es común y aceptado en el contexto de la industria o sector al que pertenece el contribuyente. Un gasto general es aquel que es típico y usual en la operación de negocios similares, reflejando prácticas estándar en el sector.
- **Normalidad:** Un gasto normal se refiere a aquel que es habitual y esperado en el curso regular de las operaciones de la empresa. Este indicador asegura que el gasto no es una ocurrencia extraordinaria o inusual, sino una parte regular de la actividad económica del contribuyente.
- **Fehaciencia:** La fehaciencia implica que el gasto debe estar adecuadamente documentado y verificado. Esto significa que debe existir evidencia concreta y clara, como facturas, recibos o contratos, que respalde la realización del gasto, su monto y su propósito. La fehaciencia es fundamental para demostrar que el gasto es legítimo y cumple con los requisitos legales para ser considerado deducible.

Gastos sujetos a límites

Esta dimensión aborda aquellos gastos que, aunque son reconocidos como deducibles bajo las normativas fiscales, están sujetos a ciertas restricciones o límites en cuanto a la cantidad que puede ser deducida. Como regla general se considere deducibles, para determinar la renta de tercera categoría, los gastos necesarios para producir y mantener la fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida. Además, se deben tener en cuenta los límites o reglas que por cada concepto hubiera dispuesto la LIR, cuyo análisis dependerá de cada caso en concreto (García & González, 2012).

La existencia de límites en algunos gastos deducibles es una medida implementada por las autoridades fiscales para evitar abusos o excesos en las deducciones, garantizando así que la carga tributaria sea justa y equitativa. Estos límites son aplicados a categorías específicas de gastos que, por su naturaleza, son susceptibles de sobreestimación o no estar directamente relacionados con la generación de ingresos. En este sentido se ha concluido como indicadores los siguientes:

Gastos de representación

Estos gastos se refieren a los costos incurridos por actividades que representan a la empresa, como reuniones con clientes o socios comerciales. Aunque son esenciales para el desarrollo del negocio, su naturaleza puede llevar a excesos o a gastos no directamente relacionados con la generación de ingresos. Por esta razón, las normativas fiscales suelen establecer límites sobre la cantidad que puede deducirse como gastos de representación, para evitar abusos y asegurar que las deducciones reflejen gastos reales y necesarios para el negocio.

Gastos destinados a prestar servicios recreativos

Incluyen costos relacionados con actividades recreativas para empleados o clientes, como eventos corporativos. Aunque pueden contribuir al bienestar del personal y a las relaciones con los clientes, su relación indirecta con la generación de ingresos significa que también están sujetos a límites específicos, evitando así que las empresas excedan en gastos que podrían ser considerados superfluos.

Gastos de movilidad de los trabajadores

Estos gastos se refieren a los costos asociados con el transporte de empleados por motivos laborales. Aunque son fundamentales para el funcionamiento de muchas empresas, especialmente aquellas con trabajadores que requieren desplazarse frecuentemente, los límites se imponen para asegurar que los gastos sean razonables y proporcionalmente relacionados con la actividad empresarial.

Gastos de viaje (viáticos)

Los viáticos cubren los gastos incurridos por empleados en viajes de negocios, incluyendo alojamiento, alimentación y transporte. Aunque son esenciales para las actividades comerciales, especialmente en empresas con operaciones a nivel nacional o internacional, se establecen límites para garantizar que los gastos de viaje sean proporcionales y necesarios para la actividad de la empresa.

Gastos no sujetos a límites

Esta categoría de gastos es importante porque ofrece a las empresas y contribuyentes individuales más flexibilidad y oportunidades para reducir su carga tributaria. En contraste con los gastos sujetos a límites, los gastos no sujetos a límite no tienen restricciones predefinidas en cuanto a la cantidad que puede ser deducida. Estos gastos generalmente incluyen costos que son esenciales para la operación diaria y la generación de ingresos del negocio (García & González, 2012).

La correcta identificación y aplicación de los gastos no sujetos a límite es esencial para maximizar los beneficios fiscales sin infringir las normativas fiscales. Esto requiere un conocimiento profundo de las leyes fiscales y una contabilidad precisa. Al aprovechar estos gastos deducibles sin restricciones, las empresas y los individuos pueden lograr una eficiencia fiscal significativa, lo que puede resultar en una mayor disponibilidad de recursos para la reinversión y el crecimiento (Vásquez, 2017). De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

Gastos de primas de seguro

Estos gastos se refieren a las cantidades pagadas por las pólizas de seguro que protegen a la empresa contra riesgos diversos. Las primas de seguro son consideradas gastos operativos necesarios y no están sujetas a límites específicos para su deducción. Son fundamentales para la gestión de riesgos en cualquier negocio y, como tales, son reconocidos como gastos deducibles sin restricciones, siempre y cuando estén relacionados directamente con la actividad empresarial y sean razonables y necesarios.

Gastos de pérdidas extraordinarias

Incluyen aquellos gastos que surgen debido a eventos inusuales o raros que no forman parte de las operaciones ordinarias de la empresa. Estos pueden incluir, por ejemplo, pérdidas por desastres naturales o eventos imprevistos que afectan significativamente los activos de la empresa. Dado su carácter extraordinario y su imprevisibilidad, estos gastos generalmente no están sujetos a límites en términos de su deducibilidad.

Gastos de depreciaciones

Los gastos por depreciación reflejan la disminución en el valor de los activos fijos de la empresa, como maquinaria, equipo y vehículos, a lo largo del tiempo y su uso. La depreciación se calcula según métodos y tasas establecidos, y estos gastos son considerados deducibles ya que reflejan el desgaste real y el envejecimiento de los activos esenciales para las operaciones del negocio. En general, no existen límites específicos para la deducción de gastos de depreciación, siempre y cuando se calculen de acuerdo con los métodos aceptados y reflejen adecuadamente la disminución en el valor de los activos.

Desarrollo de los Gastos Deducibles

Según Arias & Abril (2019) a lo largo del ejercicio, los generadores de rentas de tercera categoría realizan desembolsos o erogaciones, con el objeto de generar rentas; estos gastos formaran parte de sus estados financieros, sin embargo, para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, resulta fundamental conocer cuáles y cuánto de estos gastos pueden ser deducibles tributariamente.

Ventajas

- Evitar posibles contingencias
- Nos permite conocer los límites de los gastos deducibles
- Gastos necesarios para producir y mantener la fuente
- La deducción de algunos gastos no está sujetos a límites.
- Podemos usar como escudo fiscal

Desventajas

- No se aplicará correctamente los gastos deducibles.
- No tener sustentación de gastos oportuno.

Tipos

Según Arias & Abril (2019) los tipos de gastos son: Gastos sujetos a Límite y Gastos No sujetos a Límite. En la tabla 3 se detallan los gastos sujetos a Límite.

Tabla 3. Gastos sujetos a límites

GASTOS SUJETOS A LÍMITE				
	Gastos sujetos a límites	Límite	Base legal	
			TUO Ley Impuesto a la Renta	Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta
1	Los gastos de representación propios del giro o negocio	De los ingresos brutos, con un límite máximo de 40UIT	Inciso q) del artículo 37	Inciso m) del artículo 21
2	Los gastos destinados a prestar servicios recreativos	0.5% de los ingresos netos del ejercicio, con un límite de 40 IUT.	Inciso ll) del artículo 37	
3	Los gastos de movilidad de los trabajadores	Los gastos sustentados con planilla no podrán exceder, por cada trabajador, del importe diario equivalente al 4% de la Remuneración Mínima Vital (RMV).	Inciso a1) del artículo 37	Inciso v) del artículo 21
4	Gastos por viáticos	Según tabla dependiendo del destino del viaje	Inciso r) del artículo 37	Inciso n) del artículo 21

Fuente: Adaptado de los autores de Arias & Abril (2019).

Relación del planeamiento tributario y los gastos deducibles

De acuerdo a Alva et al. (2020) A través de una correcta implementación del planeamiento tributario, una empresa puede lograr varios objetivos clave: prevenir posibles problemas con las autoridades fiscales, maximizar sus ganancias, utilizar métodos legales sin incurrir en simulaciones o fraudes que puedan afectar la eficiencia de sus proyectos económicos, reducir de manera efectiva sus costos y realizar deducciones fiscales apropiadas, así como disminuir o atenuar su carga impositiva aprovechando de forma adecuada las herramientas legales disponibles.

Por esta razón, es fundamental que, para prevenir potenciales contingencias, se tenga un conocimiento claro y preciso de los límites aplicables a los gastos en los que los contribuyentes de tercera categoría hayan incurrido durante el ejercicio fiscal (Arias & Abril, 2019). Hoy en día, para el éxito de las empresas es necesario tener una interpretación de la normatividad con respecto a los gastos deducibles, y eso va de la mano con una buena aplicación del planeamiento tributario dentro de las empresas, según los conceptos ya vistos en relación a los gastos deducibles y el planeamiento tributario, nos dicen que el planeamiento tributario es una herramienta muy importante ya que se puede controlar los gastos que se ejecutan en la empresa por lo tanto, la implementación del planeamiento tributario es de vital importancia para las empresas

En relación a los Gastos deducibles, Carrasco (2020), en su trabajo titulado “Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmeccánica, Los Olivos, 2020”, Tesis utilizada para optar el título profesional de contadora pública en la Universidad César Vallejo, Lima – Perú., enfatizó la importancia del planeamiento tributario en la gestión eficaz de los gastos y la reducción de la carga tributaria. Su enfoque teórico fue aplicado al contexto del trabajo de investigación, proporcionando un marco para entender cómo se utilizó el planeamiento tributario para optimizar los gastos deducibles y minimizar los no deducibles. Así,

se exploró si los principios identificados eran igualmente aplicables en el sector de la construcción, especialmente bajo el régimen Mype.

La citada investigación estableció por objetivo determinar cómo incide el planeamiento tributario en la disminución de los gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020, los resultados finales del estudio permitieron concluir que, el planeamiento tributario es una herramienta esencial para las empresas del rubro metalmecánica, ya que su correcta implementación puede minimizar los gastos no deducibles, reducir la carga tributaria, evitar sanciones, aprovechar incentivos fiscales, y contribuir a una toma de decisiones estratégicas más efectiva. La ausencia de un planeamiento tributario adecuado no solo aumenta los costos fiscales, sino que también puede tener implicaciones de largo alcance en la estabilidad y el crecimiento de la empresa.

En la investigación descrita, se recomendó al departamento contable de las empresas del sector metalmecánico realizar una revisión inicial de su situación tributaria para comprender su estado actual y el régimen tributario aplicable, así como los beneficios del mismo. Esto sirve como fundamento para desarrollar un esquema tributario que ayude en la implementación de un planeamiento tributario enfocado en reducir los gastos no deducibles, el cual puede actuar como guía para los procesos tributarios futuros.

Parte II

Estrategias e Implementación

Capítulo 4

Diseñando Estrategias Fiscales Efectivas

Estrategias en el planeamiento Tributario

El planeamiento tributario se define como una estrategia de gestión financiera adoptada por contribuyentes conscientes de sus responsabilidades fiscales, que buscan cumplir de manera equitativa con sus obligaciones hacia el estado, manteniendo la transparencia en sus operaciones y responsabilizándose ante la sociedad por sus acciones fiscales (Vega et al., 2020).

Las estrategias fiscales se establecen como un medio eficaz para aplicar los beneficios tributarios de acuerdo con la legislación vigente y para minimizar la carga impositiva tanto de individuos como de entidades legales. A menudo, la falta de conocimiento y una incorrecta aplicación o interpretación de los incentivos ofrecidos por el Estado llevan a incumplimientos normativos (Segarra et al., 2019).

El diseño de las estrategias implica la creación de planes y tácticas eficientes que permitan a las empresas y contribuyentes individuales optimizar su carga fiscal. El diseño de estrategias tributarias involucra una comprensión detallada de las leyes fiscales vigentes, así como la identificación de oportunidades para aplicar deducciones y créditos que reduzcan legalmente los impuestos a pagar (Sanandrés et al., 2019).

En consecuencia, se puede señalar que diseñar estrategias en el planeamiento tributario es una actividad compleja y dinámica que requiere un conocimiento profundo del sistema tributario, una planificación cuidadosa y una ejecución estratégica. Su correcta implementación no solo conduce a una reducción efectiva de la carga tributaria, sino que también asegura la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de la entidad o individuo involucrado. De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

Operación aún no realizada. Este indicador se refiere a la anticipación y planificación de transacciones o decisiones empresariales antes de su ejecución. La idea es evaluar de antemano las implicaciones fiscales de posibles operaciones, lo que permite a las empresas o individuos tomar decisiones más informadas y fiscalmente eficientes. Este enfoque proactivo ayuda a evitar sorpresas fiscales y a maximizar los beneficios fiscales disponibles.

Análisis de las normas tributarias. La comprensión profunda de la legislación tributaria vigente es esencial en el planeamiento tributario. Este indicador implica un estudio detallado de las leyes, reglamentos y directrices fiscales actuales. Un análisis exhaustivo asegura que las estrategias diseñadas estén en conformidad con las normativas y aprovechen todas las ventajas y beneficios fiscales que las leyes permiten.

Impacto tributario. Evaluar el impacto tributario es crucial para cualquier estrategia fiscal. Este indicador implica analizar cómo las diferentes opciones y decisiones afectarán la carga fiscal de la empresa o individuo. Se consideran aspectos como las implicaciones a corto y largo plazo, la posible variación en la carga tributaria y cómo las decisiones fiscales se alinean con los objetivos financieros y empresariales generales.

Elección de la alternativa. Una vez realizados los análisis anteriores, se debe elegir la mejor alternativa fiscal. Este indicador se centra en seleccionar la opción que ofrezca el mayor beneficio fiscal, al tiempo que se alinea con los objetivos globales y las operaciones del negocio. La elección debe considerar no solo los beneficios fiscales inmediatos, sino también la sostenibilidad y los posibles riesgos a largo plazo.

Optimizar los costos fiscales

En el contexto de la construcción, optimizar los costos fiscales implica una evaluación cuidadosa de todas las posibles deducciones, exenciones y créditos que las leyes tributarias ofrecen. El objetivo es identificar todas las oportunidades legales para reducir la cantidad de impuestos pagados, sin transgredir las normativas vigentes. Esto requiere un conocimiento profundo de la legislación tributaria y una comprensión clara de cómo se pueden aplicar estas leyes a las circunstancias específicas de la empresa o individuo (Vega et al., 2020).

Ahora bien, más allá de la simple reducción de impuestos, la optimización de los costos fiscales busca equilibrar la carga impositiva con la necesidad de mantener la integridad y la reputación empresarial. En este sentido, se consideran no solo los beneficios a corto plazo, sino también el impacto a largo plazo de las decisiones fiscales en la imagen y las relaciones de la empresa con las autoridades fiscales (Mena et al., 2019).

En consecuencia, la optimización de los costos fiscales dentro del planeamiento tributario es vital para garantizar que las empresas y los individuos no solo cumplan con sus obligaciones fiscales de manera eficiente, sino que también maximicen sus recursos financieros. Esta gestión fiscal inteligente y estratégica es fundamental para el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo. En este sentido se ha concluido como indicadores los siguientes:

Minimizar el pago de los tributos indebidos: Este indicador se centra en la importancia de evitar el pago excesivo de impuestos que no corresponden legalmente a la empresa o al individuo. El objetivo es asegurar que sólo se paguen los impuestos estrictamente necesarios según la ley, evitando desembolsos adicionales que no están justificados. Esta práctica no solo mejora la liquidez y la salud financiera de la empresa, sino que también promueve un uso más eficiente de los recursos económicos.

Correcta determinación del impuesto: Este indicador aborda la necesidad de calcular con precisión la cantidad de impuestos que se deben pagar. Una correcta determinación del impuesto implica entender completamente todas las variables que afectan la base imponible, incluyendo ingresos, gastos deducibles, exenciones y cualquier otro factor relevante. La precisión en esta determinación es crucial para evitar errores que podrían resultar en pagos insuficientes, que a su vez podrían llevar a sanciones y multas, o en pagos excesivos, que resultarían en una carga fiscal innecesariamente alta.

No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria

Es crucial asegurar que las empresas y contribuyentes individuales mantengan su conformidad con las leyes y regulaciones fiscales. Por ello, deben centrar su atención en la prevención de riesgos y la preparación adecuada para enfrentar cualquier revisión o auditoría por parte de las autoridades tributarias (Effio & Chapoñán, 2019). Para ello la empresa debe mantener un registro detallado y preciso de todas las transacciones financieras y actividades económicas. Esto incluye la documentación adecuada de ingresos, gastos, deducciones fiscales y cualquier otra operación relevante que pueda ser objeto de escrutinio durante una fiscalización. Una contabilidad clara y transparente no solo facilita el proceso de revisión, sino que también demuestra la buena fe y la gestión responsable por parte del contribuyente (Encalada et al., 2020).

Otro aspecto importante es la implementación de políticas internas y procedimientos de control que aseguren el cumplimiento fiscal continuo. Esto incluye la realización de auditorías internas periódicas y la evaluación de las prácticas fiscales existentes para identificar y corregir posibles errores o inconsistencias antes de que se conviertan en problemas durante una fiscalización externa (Garizabal et al., 2020).

En consecuencia, se puede señalar que, esta dimensión es un componente integral del planeamiento tributario. Su enfoque proactivo en la preparación y el cumplimiento ayuda a minimizar el riesgo de sanciones, multas o ajustes fiscales que pueden surgir de una auditoría. Al asegurar una gestión fiscal transparente y responsable, las empresas y los individuos pueden protegerse de posibles contingencias y mantener una relación sólida y positiva con las autoridades fiscales. De tal manera se ha concluido como indicadores los siguientes:

Infracciones sustanciales:

Este indicador aborda las infracciones significativas relacionadas con la gestión fiscal, como la omisión de ingresos, la sobreestimación de deducciones o gastos, y el incumplimiento en la declaración de impuestos. El indicador subraya la necesidad de un análisis meticuloso y una presentación precisa de todas las transacciones financieras para evitar tales infracciones.

Infracciones formales

A diferencia de las infracciones sustanciales, este indicador se refiere a las faltas relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos y requisitos formales de la legislación fiscal. Incluyen errores en la documentación, retrasos en la presentación de declaraciones fiscales, y fallas en mantener registros adecuados. Aunque a menudo son menos graves que las infracciones sustanciales, las infracciones formales también pueden resultar en multas y sanciones, y señalan deficiencias en los procesos administrativos y de gestión fiscal.

Sanciones tributarias

Este indicador se centra en las posibles sanciones y sus repercusiones en caso de incumplimiento de las normas fiscales. Las sanciones pueden variar desde multas monetarias hasta acciones legales más severas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Este indicador subraya la importancia de una gestión fiscal precisa y responsable para evitar estas sanciones.

Desarrollo del planeamiento tributario

En el complejo entramado de las obligaciones fiscales, la planeación tributaria emerge como una herramienta esencial para los contribuyentes. No se trata simplemente de cumplir con el deber impositivo, sino de hacerlo de manera inteligente, estratégica y dentro del marco legal. La planeación fiscal permite a los sujetos pasivos estructurar sus operaciones económicas de forma que se optimicen los costos tributarios, sin transgredir la normativa vigente. En este sentido, elegir la figura jurídica más conveniente, siempre que sea lícita, se convierte en un acto de racionalidad financiera (Alva et al., 2020).

Más allá de una simple técnica contable, el planeamiento tributario constituye un proceso deliberado de análisis y toma de decisiones. Según Alva (2013), implica la evaluación de diversas alternativas legales disponibles para el contribuyente, con el objetivo de determinar el monto exacto del impuesto que debe abonarse al Estado. Este proceso exige no solo conocimiento técnico, sino también una comprensión profunda de las normas fiscales y su correcta aplicación.

Alva (ob. cit.) propone una secuencia metodológica para llevar a cabo una planeación tributaria eficaz. Esta no se limita a la reducción de la carga fiscal, sino que busca su optimización, entendida como el equilibrio entre el cumplimiento normativo y la eficiencia financiera. Para lograrlo, es necesario seguir una serie de pasos que incluyen:

1. El análisis detallado de la actividad económica del contribuyente.

2. La identificación de los beneficios fiscales aplicables según el régimen tributario.
3. La selección de estructuras jurídicas que favorezcan la deducibilidad de gastos.
4. La implementación de controles internos que garanticen la trazabilidad y legalidad de las operaciones.
5. La actualización constante frente a cambios normativos que puedan afectar la planificación vigente.

En suma, la planeación fiscal no es una práctica evasiva, sino una manifestación de inteligencia tributaria. Su correcta aplicación permite a las empresas y personas naturales cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, transparente y estratégica, fortaleciendo así su sostenibilidad financiera en un entorno fiscal cada vez más exigente.

De este modo indica que una correcta optimización de la carga tributaria requiere de:

- ◆ Una operación aún no realizada.
- ◆ Un riguroso análisis de las normas tributarias que aplican sobre la operación.
- ◆ La identificación de los escenarios posibles, y el impacto tributario en cada uno de ellos.
- ◆ Un análisis financiero de la implementación de cada escenario.
- ◆ Un análisis de factibilidad (tiempos, trámites, posibilidad).
- ◆ La elección de la alternativa más económica y eficiente.

Ventajas

- ◆ Prevenir a la gerencia sobre cualquier suceso o evento fiscal que ocurra y tenga consecuencia importante en el normal desarrollo empresarial.
- ◆ El planteamiento tributario permitirá contrarrestar los riesgos futuros asociados al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito del Tambo.
- ◆ Seleccionar la mejor alternativa, que le permita a la empresa lograr ahorros financieros y un respiro fiscal (Correcta optimización de la carga tributaria).
- ◆ Evita la aplicación y el pago a impuestos innecesarios.
- ◆ Que la empresa obtenga una mejor capacidad de adaptación a las nuevas legislaciones fiscales.
- ◆ Estar preparada para adoptar con éxito cualquier cambio en la legislación fiscal que tenga como consecuencia una afectación o un perjuicio económico.
- ◆ Conocer el efecto de los impuestos en las probables decisiones gerenciales.
- ◆ Cuantificar ahorro y costos fiscales de operaciones económicas futuras.
- ◆ Procurando la detección oportuna de amenazas.

Desventaja

- ◆ Caer en el planeamiento tributario negativo (elusión tributaria)

Tipos de planeamiento tributario
Planificación tributaria preparativa Es la comienza antes del nacimiento de la empresa, y es la que debe considerar la elección jurídica más apropiada para funcionar, evaluar costos y alternativas.
Planificación tributaria operativa La planificación tributaria operativa, es la que ocurre una vez que la empresa está en marcha.
Planificación tributaria positiva

Procura pagar todos los tributos que corresponden, evitando pagar aquellos que no le son pertinentes. Pone énfasis en la optimización de las operaciones, transacciones y resultados. Procurando la detección oportuna de amenazas y la formulación de contramedidas.

Planificación tributaria negativa

Está orientada a la disminución de los pasivos tributarios, manipulando y omitiendo documentación, transacciones, operaciones, registros, buscando omitir y evadir.

Diferencia entre planeamiento tributario, elusión y evasión

La evasión se define como una acción ilegal con la intención deliberada de incumplir con las obligaciones tributarias, reflejando conductas conscientes y voluntarias contra la norma para obtener ahorros ilícitos. En contraste, la elusión de impuestos, aunque no estrictamente ilegal, implica el uso de estrategias o interpretaciones de la ley que pueden ser ambiguas o aprovechar vacíos legales (Alva et al., 2020).

Así pues, la planeación tributaria se refiere a cómo los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias organizan sus actividades para maximizar los beneficios fiscales que la ley explícitamente contempla. Esta práctica no busca explotar vacíos legales, sino aprovechar al máximo las ventajas permitidas dentro del marco legal, respetando el espíritu o propósito del legislador, también conocido como el espíritu de la ley.

Capítulo 5

Estudios de Casos en Optimización Fiscal

Planeamiento Tributario en Empresas Constructoras del Régimen MYPE: Caso El Tambo

El presente estudio se originó a partir de una exploración profunda del comportamiento económico de las empresas constructoras acogidas al régimen MYPE tributario en el distrito de El Tambo. Estas organizaciones, aunque pequeñas en escala, desempeñan un papel significativo en la economía local, contribuyendo de manera sustancial al Producto Bruto Interno (PBI) y a la recaudación fiscal del Estado.

Sin embargo, se identificaron debilidades estructurales en el conocimiento y aplicación de las normas tributarias por parte de estas empresas. Esta deficiencia se refleja directamente en su gestión financiera, particularmente en el uso inadecuado o limitado de los gastos deducibles. La falta de alineación entre sus procesos contables y las exigencias fiscales vigentes genera distorsiones en sus estados financieros y puede derivar en pasivos tributarios que comprometen su sostenibilidad.

Ante este panorama, el planeamiento tributario se presenta como una herramienta estratégica de vital importancia. Su correcta implementación permite a las empresas constructoras calcular con mayor precisión su margen de utilidad real, elaborar estados financieros más confiables y, sobre todo, cumplir con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y justa. Al optimizar el uso de los gastos deducibles dentro del marco legal, estas organizaciones no solo evitan sanciones, sino que también fortalecen su desempeño económico y su capacidad de inversión.

Población y Enfoque Metodológico

La investigación se sustentó en un enfoque cuantitativo, orientado a la recolección y análisis de datos estadísticos que permitieran representar con fidelidad la situación actual del sector. Se empleó el método descriptivo, cuya finalidad fue organizar la información de manera sistemática para facilitar su interpretación y generar conclusiones relevantes sobre el comportamiento tributario de las empresas estudiadas.

Este tipo de estudios resulta esencial para comprender con claridad las características y condiciones de los sujetos investigados, tal como lo señalan Castellano et al. (2020). La población en una investigación puede incluir diversos elementos: desde personas hasta infraestructuras, equipos o materiales. Por ello, la selección del universo de estudio debe ser rigurosa y deliberada, ya que define el alcance y la duración del proceso investigativo (Arias, 2020).

En este caso, se determinó como población finita a las empresas constructoras registradas en el distrito de El Tambo, ascendiendo a un total de 594 unidades, según información oficial proporcionada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Esta delimitación permitió enfocar el análisis en un segmento específico del régimen MYPE, cuyas dinámicas fiscales presentan particularidades relevantes para el desarrollo de estrategias de planeamiento tributario.

La muestra en un estudio de investigación representa una porción significativa y representativa de la población total, actuando como un subconjunto más pequeño, pero cuidadosamente seleccionado que puede reproducir las características y condiciones del grupo o

fenómeno que se está investigando. La selección de una muestra adecuada es fundamental, ya que debe reflejar de manera fiable las propiedades de la población más amplia, permitiendo así que los resultados obtenidos sean extrapolables (Sanchez, 2019).

En el desarrollo de esta investigación, se seleccionó un tamaño de muestra representativo, considerando una fórmula específica diseñada para poblaciones finitas. Esta estrategia metodológica fue crucial para garantizar que los resultados obtenidos sean tanto relevantes como aplicables a la población general de estudio, en este caso, las empresas constructoras del distrito de El Tambo. Al emplear una fórmula dirigida para poblaciones finitas, se pudo determinar con precisión la cantidad de sujetos necesarios para que la muestra refleje adecuadamente las características y tendencias de toda la población.

$$n = \frac{NZ^2 p(1 - P)}{(N - 1)\epsilon^2 + Z^2 p(1 - p)}$$

Dónde:

- N = Total de la población = 473
- Z_{α} = Nivel de Confidencialidad = 1,96
- p = proporción esperada = 0,5
- q = 1 - p = 0,5
- d = precisión = 0,05

En la investigación, se ha determinado que el tamaño de la muestra fue de 212 empresas. Esta cifra se ha calculado cuidadosamente para asegurar que la muestra sea representativa de la población de estudio. La selección de 212 participantes permitió obtener datos suficientes para un análisis robusto y fiable, mientras se mantiene un manejo eficiente de los recursos y se garantiza la viabilidad del estudio. La aplicación del muestreo aleatorio simple asegura que cada individuo de la población tenga la misma oportunidad de ser elegido para conformar la muestra (Salgado, 2018).

En el estudio, se implementó el método de muestreo aleatorio simple. Esta técnica fue esencial para garantizar la imparcialidad y objetividad en la selección de los participantes. Mediante este proceso, cada miembro de la población objetivo tuvo la misma probabilidad de ser elegido para formar parte de la muestra. Con ello en mente, en lo siguiente se aprecia a los sujetos que formaron parte de la muestra en la figura 3.

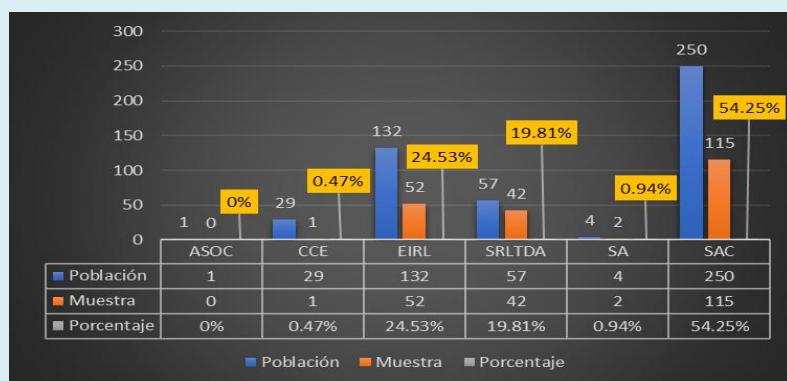


Figura 3. Representación de la población y la muestra. Nota: Información obtenida a partir de Sunat

Criterios de inclusión y exclusión

Fue relevante presentar criterios claros para decidir qué usar y qué no usar, si los criterios fuesen demasiado estrictos, se podría excluir demasiados estudios, lo que a consecuencia afectaría una búsqueda del verdadero tamaño del efecto (Rasinger, 2020). Por lo tanto, los criterios de inclusión aplicados en este estudio fueron los siguientes.

- Empresas constructoras que estén inscritos en el CIIU: 4100
- Empresas constructoras con domicilio fiscal en el distrito de El Tambo.
- Empresas constructoras con RUC en esta activo y habido.
- Empresas del Régimen Mype tributario.

Planificación

En la realización de este trabajo de investigación, fue crucial la organización y eficiencia en la planificación de todas sus etapas. Para ello, se diseñó un cronograma detallado en la tabla 4, que condujo el proceso de recolección de datos durante el trabajo de campo. Este cronograma actuó no solo como una hoja de ruta para cada fase de la recopilación de información, asignando fechas específicas para cada actividad, sino también como un mecanismo de control para asegurar que se alcancen los objetivos dentro de los plazos establecidos.

Tabla 4. Cronograma de la aplicación del instrumento

Semana	Descripción	Objetivo
Semana 1	Prueba piloto de la encuesta en un pequeño grupo de empresas constructoras para identificar y corregir posibles fallos.	Preparación de los materiales necesarios para la encuesta.
Semana 2	Inicio de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 3	Continuación de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 4	Continuación de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 5	Continuación de la aplicación de encuestas.	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 6	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 7	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 8	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 9	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 10	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 11	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 12	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 13	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 14	Continuación de la aplicación de encuestas	Encuestar a aproximadamente 15 empresas.
Semana 15	Finalización de la aplicación de encuestas.	Encuestar a las últimas 17 empresas.
Semana 16	Revisión de las respuestas recolectadas y organización de los datos.	Ánalisis de datos y elaboración de un informe preliminar sobre los hallazgos de la encuesta

Los cuestionarios utilizados en esta investigación, validados mediante juicio de expertos, consistieron en una serie de preguntas lógicamente interconectadas diseñadas para recolectar datos pertinentes. Se incluyeron preguntas cerradas que facilitaron respuestas más concretas y cuantificables. Todos estos elementos siguieron una estructura organizada y coherente, crucial para obtener información que contribuyera de manera efectiva a la solución del problema de

investigación . A continuación, se observa en la tabla 5 , el resumen del juicio de expertos de los instrumentos de recolección de datos.

Tabla 5. Resumen del juicio de expertos de los instrumentos

Experto	Grado académico	Especialidad	Opinión
1	Maestro en tributación y política fiscal	Tributación y contabilidad financiera	Favorable
2	Maestro en tributación y política fiscal	Tributación y contabilidad financiera	Favorable
3	Doctor en ciencias contables y empresariales	Financiero – tributación – gubernamental	Favorable

Procedimiento para el estudio de los datos

En el desarrollo de la investigación, se emplearon técnicas de procesamiento estadístico para garantizar una gestión eficaz y precisa de la información recolectada. Estas técnicas fueron fundamentales en dos áreas clave: el registro de datos del trabajo de campo y el control de calidad de los datos. Durante la fase de trabajo de campo, se aplicaron métodos estadísticos para organizar y registrar sistemáticamente los datos recogidos. Esta aproximación permitió una compilación ordenada y estructurada de la información, facilitando su posterior análisis y asegurando que todos los datos relevantes fueran considerados.

En cuanto al control de calidad de los datos, las técnicas estadísticas desempeñaron un papel crucial en la verificación y validación de la información obtenida. Se utilizaron para identificar y corregir posibles errores o inconsistencias, asegurando así la fiabilidad y precisión de los datos. Este proceso de control de calidad fue esencial para mantener la integridad de la investigación, permitiendo que las conclusiones y recomendaciones del estudio se basaran en datos sólidos y confiables. Se consideraron principios éticos y morales que fortalecieron la credibilidad y la validez del estudio, sino que también garantizó que la investigación contribuyera positivamente al campo de estudio, respetando los derechos y el bienestar de todas las partes involucradas

Caso: Manejo del Planeamiento Tributario en empresas del sector construcción

En cuanto al manejo del planeamiento tributario en empresas del sector construcción, los resultados pueden orientar el desarrollo de este aspecto en el campo tributario, mediante el comportamiento que experimentan los resultados en este estudio. El análisis expuesto en la tabla 6 y figura 4, la estadística que presentan las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo acerca del planeamiento tributario revela perspectivas variadas y significativas, cuya interpretación de e datos ofrece un panorama detallado de cómo los empleados perciben la eficacia del planeamiento tributario en sus respectivas empresas.

Tabla 6. Análisis de frecuencia del planeamiento tributario en empresas constructoras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Eventualmente no	14	6,60	6,60	Mala
Indeciso	60	28,30	34,90	Regular
Eventualmente sí	98	46,23	81,13	Buena
Definitivamente sí	40	18,87	100,00	Excelente
Total	212	100,00		

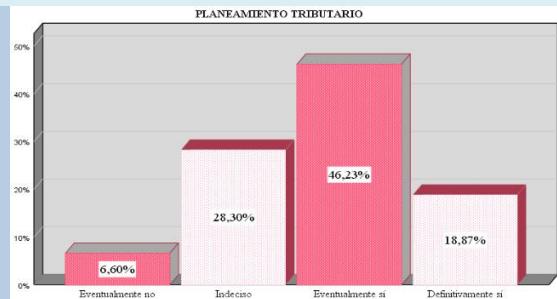


Figura 4. Análisis de frecuencia, de la variable planeamiento tributario

Se destaca , que el 18,87% (equivalente a 40 sujetos), calificó el planeamiento tributario en sus empresas como excelente. Este grupo de trabajadores considera que, efectivamente, se implementan procesos de gestión adecuados para anticipar y manejar proactivamente las posibles repercusiones fiscales. Esta percepción indica que, en estas empresas, existe una fuerte conciencia sobre la importancia de la planificación tributaria y sus implicaciones en la gestión empresarial. En contraste, la mayoría de los encuestados, el 46,23% (98 sujetos), opinan que el planeamiento tributario en sus empresas es bueno.

De acuerdo a estos casos, los trabajadores perciben que, aunque hay esfuerzos por implementar procesos de gestión adecuados para la planificación fiscal, estos se realizan de manera eventual y no de forma tan consistente como en las empresas calificadas como excelentes. Esto sugiere que, mientras hay una comprensión de la importancia del planeamiento tributario, aún hay margen de mejora en su implementación y regularidad.

Por otro lado, un 28,30% de los encuestados (60 sujetos) califica el planeamiento tributario en sus empresas como regular. Finalmente, un 6,60% de los encuestados (14 sujetos) considera que el planeamiento tributario en sus empresas es malo, lo que indica que, según estos trabajadores, hay una falta de implementación efectiva de procesos de gestión para prever y administrar las repercusiones fiscales de manera proactiva. Este porcentaje, aunque menor, resalta la necesidad de algunas empresas en el distrito de El Tambo de revisar y mejorar sus prácticas de planeamiento tributario.

En conjunto, estos resultados expuestos en la tabla 7, proporcionan una visión panorámica de cómo el personal de las empresas constructoras del distrito de El Tambo percibe la gestión del planeamiento tributario. Mientras hay una apreciación positiva en cierta medida, también se destacan áreas de oportunidad donde se puede mejorar la implementación y efectividad de las prácticas de planeamiento tributario.

Tabla 7. Estadístico descriptivo de la gestión del planeamiento tributario

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
Planeamiento tributario	Media	3,77	0,057
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,63
		Límite superior	3,92
	Media recortada al 5%	3,80	
	Mediana	4,00	
	Varianza	0,688	
	Desv. Desviación	0,829	
	Mínimo	2	
	Máximo	5	
	Rango	3	
	Rango intercuartil	1	
	Asimetría	-0,260	0,167
	Curtosis	-0,459	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, centrada en la variable de

planeamiento tributario, proporciona una visión detallada de cómo este aspecto es percibido por los empleados.

Media: El valor medio obtenido es de 3,77, con un error estándar de 0,057. Esto sugiere que, en promedio, la percepción del planeamiento tributario se inclina hacia el lado positivo de la escala, acercándose a la categoría "Buena". Un error estándar bajo indica una agrupación consistente de las respuestas alrededor de este valor medio.

Intervalo de Confianza del 99%: Con un límite inferior de 3,63 y un superior de 3,92, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas. Sin embargo, confirma que, en promedio, los trabajadores califican el planeamiento tributario entre "Regular" y "Excelente", con una tendencia hacia "Buena".

Media Recortada al 5%: Se sitúa en 3,80, ligeramente por encima de la media general. Esto indica que, al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo positiva.

Mediana: La mediana es 4,00, coincidiendo con la categoría "Buena". Esto muestra que la mitad de los encuestados calificó el planeamiento tributario en esta categoría o superior, lo que refuerza la tendencia hacia una percepción positiva.

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,688 y una desviación estándar de 0,829, hay una dispersión moderada de las respuestas, lo que indica que, aunque hay consenso general, las opiniones varían entre los trabajadores.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 2 ("Malo") y 5 ("Excelente"), lo que demuestra que se utilizaron todas las opciones de la escala, excepto "Pésima" (1).

Asimetría y Curtosis: Un valor de asimetría de -0,260 y una curtosis de -0,459 sugieren una distribución ligeramente inclinada hacia calificaciones más altas y menos puntiaguda que una distribución normal. Esto indica una tendencia a valoraciones más positivas del planeamiento tributario.

En conjunto, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar el planeamiento tributario de manera positiva, con una inclinación hacia la categoría "Buena". La variabilidad observada en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, aún existe margen para mejorar en algunos aspectos del planeamiento tributario.

Caso: Diseño de Estrategias

El segundo caso de estudio es el análisis sobre las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo en relación a "Diseñar estrategias", arroja una perspectiva detallada sobre cómo estos empleados perciben la eficacia de la planificación estratégica en sus empresas. La interpretación se realiza desde lo expuesto en la tabla 8 y figura 5, que detalla la estadística de este caso.

Tabla 8. Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	1	0,47	0,47	Pésima
Eventualmente no	18	8,49	8,96	Mala
Indeciso	52	24,53	33,49	Regular
Eventualmente sí	91	42,92	76,41	Buena
Definitivamente sí	50	23,58	100,00	Excelente
Total	212	100,00		



Figura 5. Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias

Un 23,58% de los encuestados, correspondiente a 50 sujetos, calificaron el diseño de estrategias en sus empresas como excelente. Esta fracción significativa de trabajadores considera que en sus lugares de trabajo se implementan de manera eficaz planes y tácticas que contribuyen a optimizar la carga fiscal tanto para las empresas como para los contribuyentes. La opinión de este grupo refleja una alta confianza en los procesos de planeación estratégica y su ejecución. Por otro lado, el 42,92% de los encuestados, que equivale a 91 sujetos, opina que el diseño de estrategias es bueno. Estos trabajadores reconocen que, si bien se establecen planes y tácticas eficientes para la optimización fiscal, esta práctica no es constante o uniforme, lo que indica una implementación efectiva, pero con margen de mejora.

En cuanto al 24,53% de los encuestados, representando a 52 sujetos, su percepción sobre el diseño de estrategias es regular. Aunado a ello, un 8,49% de los encuestados, equivalente a 18 sujetos, califica el diseño de estrategias como malo. Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, los planes y tácticas eficientes para la gestión fiscal no se establecen de manera regular, lo que podría indicar deficiencias en la planificación y ejecución estratégica. Finalmente, un 0,47% de los encuestados, que representa a un solo sujeto, considera que el diseño de estrategias en su empresa es pésimo. Esta opinión señala una ausencia total o una implementación muy deficiente de estrategias que permitan optimizar la carga fiscal.

En consecuencia, estos datos reflejan una diversidad de percepciones entre los trabajadores sobre la eficacia del diseño de estrategias tributarias en sus empresas. Mientras que un porcentaje significativo ve este aspecto de manera positiva, existe también un grupo considerable que identifica áreas de mejora, resaltando la importancia de fortalecer y homogeneizar las estrategias de planeamiento tributario en el sector de la construcción en El Tambo. Ahora bien, en suma el análisis de frecuencia demostrada en la tabla 9, comprueba los estadísticos , respecto a la dimensión diseñar estrategias.

Tabla 9. Estadístico Descriptivo de la Dimensión Diseñar Estrategias

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
Diseñar estrategias	Media	3,81	0,063
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,64
		Límite superior	3,97
	Media recortada al 5%		3,85
	Mediana		4,00
	Varianza		0,830
	Desv. Desviación		0,911
	Mínimo		1
	Máximo		5
	Rango		4
	Rango intercuartil		1
	Asimetría	-0,442	0,167
	Curtosis	-0,370	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada al diseño de estrategias, ofrece una visión clara de cómo los empleados perciben esta faceta en sus empresas.

Media: Con un valor medio de 3,81 y un error estándar de 0,063, la percepción promedio del diseño de estrategias se acerca más a la categoría "Buena". Un error estándar bajo indica que las respuestas de los trabajadores están agrupadas alrededor de este valor, sugiriendo consistencia en la percepción del diseño de estrategias.

Intervalo de Confianza del 99%: Los límites inferior y superior son 3,64 y 3,97, respectivamente. Este intervalo muestra variabilidad en las respuestas, pero confirma que, en promedio, los trabajadores califican el diseño de estrategias entre "Regular" y "Excelente", tendiendo hacia "Buena".

Media Recortada al 5%: Situada en 3,85, ligeramente por encima de la media general, indica que, al eliminar los extremos, la percepción general sigue siendo positiva.

Mediana: La mediana es 4,00, igual a la media, lo que muestra una distribución simétrica de respuestas alrededor de este valor y refuerza la percepción de "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,830 y una desviación estándar de 0,911, hay una dispersión moderada en las respuestas, indicando variabilidad en las opiniones.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 1 y 5, mostrando que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert.

Asimetría y Curtosis: La asimetría de -0,442 y la curtosis de -0,370 sugieren una distribución ligeramente inclinada hacia calificaciones más altas y menos puntiaguda que una normal, apoyando la tendencia a valoraciones positivas del diseño de estrategias.

En resumen, los datos indican que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar el diseño de estrategias de manera positiva, inclinándose hacia "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción generalmente favorable, existe espacio para mejorar en la eficacia del diseño de estrategias tributarias, lo cual debe ser una constante en toda empresa.

Diversas investigaciones han evidenciado que la ausencia de un marco estructurado y de directrices claras en materia tributaria puede generar incertidumbre significativa en los procesos fiscales de las empresas. Tal es el caso del estudio realizado por Castrillón y Pineda (2020), centrado en el Grupo Archibald S.A.S., donde se concluyó que la falta de planificación tributaria adecuada afectaba directamente la gestión de los gastos deducibles, comprometiendo tanto la eficiencia operativa como el cumplimiento normativo.

Este hallazgo subraya la necesidad de implementar estrategias fiscales bien definidas, que no solo aseguren el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también permitan maximizar los beneficios fiscales disponibles. En este sentido, el planeamiento tributario se convierte en una herramienta indispensable para la sostenibilidad financiera de las empresas.

Para evitar contingencias fiscales, es esencial que los contribuyentes, especialmente aquellos clasificados en la tercera categoría, comprendan con precisión los límites legales aplicables a los gastos incurridos durante el ejercicio fiscal (Arias & Abril, 2019). Esta comprensión no debe limitarse a una lectura superficial de la normativa, sino que debe traducirse en una interpretación técnica que permita aplicar correctamente los criterios de deducibilidad establecidos por la ley.

En el entorno empresarial actual, caracterizado por una creciente complejidad normativa y una fiscalización más rigurosa, el éxito financiero depende en gran medida de la capacidad de las empresas para integrar el planeamiento tributario en su gestión estratégica. Esta integración permite controlar de manera efectiva los gastos ejecutados, identificar oportunidades de optimización fiscal y evitar errores que puedan derivar en sanciones o pasivos tributarios.

En conclusión, el planeamiento tributario no es una opción, sino una necesidad. Su implementación adecuada permite a las empresas operar con mayor transparencia, eficiencia y seguridad jurídica, fortaleciendo su posición frente a la administración tributaria y contribuyendo al logro de sus objetivos financieros.

Capítulo 6

Optimización de Sus Deducciones

El aprovechamiento de incentivos, beneficios y exenciones disponibles en la normativa legal lleva a que se establezcan bases imponibles elevadas, resultando en altos impuestos a pagar. Sin embargo, mediante una adecuada planeación tributaria, los contribuyentes pueden mejorar la gestión de sus obligaciones fiscales y aumentar sus beneficios económicos. Esto se logra a través de una planificación cuidadosa de sus operaciones que incluyan movimientos tributarios, aprovechando al máximo los beneficios e incentivos que ofrece la legislación fiscal.

Caso: Optimización los Costos Fiscales

Las empresas constructoras del distrito de El Tambo al referirse a la "Optimización los costos fiscales" brindan una comprensión detallada de la percepción de los empleados sobre esta práctica crucial, esto puede observarse en la estadística presentada en la tabla 10 y figura 6, cuyas estadísticas muestran las respuestas de los trabajadores consultados.

Tabla 10. Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	1	0,47	0,47	Pésima
Eventualmente no	17	8,02	8,49	Mala
Indeciso	44	20,75	29,24	Regular
Eventualmente sí	82	38,68	67,92	Buena
Definitivamente sí	68	32,08%	100,00	Excelente
Total	212	100,00		

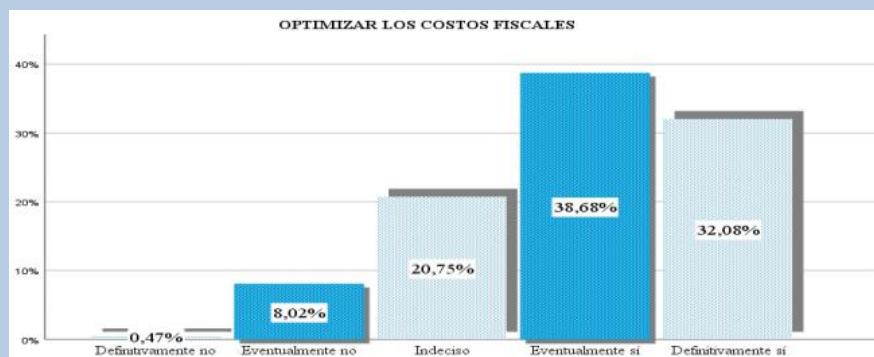


Figura 6. Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales

Un 32,08% de los encuestados, que representa a 68 individuos, considera que la optimización de los costos fiscales en sus empresas es excelente. Esta proporción significativa de trabajadores percibe que en sus lugares de trabajo se realiza una evaluación meticulosa y continua de todas las deducciones, exenciones y créditos fiscales disponibles según la ley. Este grupo ve una aplicación proactiva y efectiva de las leyes tributarias para reducir legalmente la cantidad de impuestos a pagar. Por otro lado, el 38,68% de los encuestados, equivalente a 82 trabajadores, opina que la optimización de los costos fiscales es buena. Este porcentaje sugiere que, aunque existe un esfuerzo por evaluar y aplicar deducciones y beneficios fiscales, la práctica no es tan constante o exhaustiva como podría ser.

Esto indica una implementación efectiva, pero con posibles áreas de mejora en la estrategia de optimización fiscal. El 20,75% de los encuestados, que corresponde a 44 sujetos, califica la optimización de los costos fiscales como regular. Aunado a ello, un 8,02% de los encuestados, o 17 trabajadores, considera que la optimización de los costos fiscales es mala. Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, las estrategias para la evaluación y aprovechamiento de deducciones y beneficios fiscales no se implementan adecuadamente o con la frecuencia necesaria. Finalmente, un mínimo 0,47% de los encuestados, representado por un solo trabajador, ve la optimización de los costos fiscales como pésima. Esta opinión apunta a una falta notable o un manejo ineficaz de las oportunidades fiscales legales en su empresa.

En resumen, la mayoría de los trabajadores en el distrito de El Tambo perciben que sus empresas están haciendo esfuerzos significativos para optimizar los costos fiscales, aunque existe una variedad de opiniones sobre la efectividad de estas prácticas. Mientras una proporción considerable ve una gestión fiscal eficiente, otra parte significativa señala la necesidad de mejorar la estrategia y ejecución en la optimización fiscal. Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia, en la tabla 11, realizada respecto a optimizar los costos fiscales, comprueba los estadísticos de este estudio.

Tabla.11. Estadístico descriptivo de la dimensión optimizar los costos fiscales

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
Optimizar los costos fiscales	Media	3,94	0,065
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior Límite superior	3,77 4,11
	Media recortada al 5%	3,99	
	Mediana	4,00	
	Varianza	0,892	
	Desv. Desviación	0,944	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	2	
	Asimetría	-0,593	0,167
	Curtosis	-0,376	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión de optimizar los costos fiscales, proporciona una visión clara sobre cómo este aspecto crucial del planeamiento tributario es percibido por los empleados.

Media: La media es de 3,94, con un error estándar de 0,065, indicando una percepción promedio positiva hacia la optimización de costos fiscales, acercándose a "Buena" en la escala Likert. Un error estándar bajo sugiere una agrupación consistente de respuestas alrededor de este valor medio.

Intervalo de Confianza del 99%: Con un límite inferior de 3,77 y un superior de 4,11, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero confirma que, en promedio, los trabajadores califican la optimización de costos fiscales entre "Regular" y "Excelente", con una tendencia hacia "Buena".

Media Recortada al 5%: Al ubicarse en 3,99, ligeramente superior a la media general, muestra que, incluso al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo positiva.

Mediana: Al igual que la media, la mediana es 4,00, lo que refleja una distribución simétrica de las respuestas y apoya la idea de que la percepción predominante es "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,892 y una desviación estándar de 0,944, hay una dispersión moderada en las respuestas, señalando una variabilidad en las opiniones de los trabajadores.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 1 y 5, mostrando que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert.

Asimetría y Curtosis: La asimetría de -0,593 y la curtosis de -0,376 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia a valoraciones positivas de la optimización de costos fiscales.

En resumen, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar de manera positiva la optimización de costos fiscales, inclinándose hacia "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, existe espacio para mejorar en la eficacia y consistencia de las estrategias de optimización fiscal.

Caso: Diseñar Estrategias II

En cuanto al diseño de estrategias, se realiza la interpretación de la tabla 12 y figura 7, cuya estadística se relaciona con las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo en relación a "Diseñar estrategias" la cual arroja una perspectiva detallada sobre cómo estos empleados perciben la eficacia de la planificación estratégica en sus empresas.

Tabla 12. Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	1	0,47	0,47	Pésima
Eventualmente no	18	8,49	8,96	Mala
Indeciso	52	24,53	33,49	Regular
Eventualmente sí	91	42,92	76,41	Buena
Definitivamente sí	50	23,58	100,00	Excelente
Total	212	100,00		



Figura 7. Análisis de frecuencia de la dimensión diseñar estrategias

Un 23,58% de los encuestados, correspondiente a 50 sujetos, calificaron el diseño de estrategias en sus empresas como excelente. Esta fracción significativa de trabajadores considera que en sus lugares de trabajo se implementan de manera eficaz planes y tácticas que contribuyen a optimizar la carga fiscal tanto para las empresas como para los contribuyentes. La opinión de este grupo refleja una alta confianza en los procesos de planeación estratégica y su ejecución. Por otro lado, el 42,92% de los encuestados, que equivale a 91 sujetos, opina que el diseño de estrategias es bueno.

Estos trabajadores reconocen que, si bien se establecen planes y tácticas eficientes para la optimización fiscal, esta práctica no es constante o uniforme, lo que indica una implementación efectiva, pero con margen de mejora. En cuanto al 24,53% de los encuestados, representando a 52 sujetos, su percepción sobre el diseño de estrategias es regular. Aunado a ello, un 8,49% de los encuestados, equivalente a 18 sujetos, califica el diseño de estrategias como malo.

Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, los planes y tácticas eficientes para la gestión fiscal no se establecen de manera regular, lo que podría indicar deficiencias en la planificación y ejecución estratégica. Finalmente, un 0,47% de los encuestados, que representa a un solo sujeto, considera que el diseño de estrategias en su empresa es pésimo. Esta opinión señala una ausencia total o una implementación muy deficiente de estrategias que permitan optimizar la carga fiscal.

En consecuencia, estos datos reflejan una diversidad de percepciones entre los trabajadores sobre la eficacia del diseño de estrategias tributarias en sus empresas. Mientras que un porcentaje significativo ve este aspecto de manera positiva, existe también un grupo considerable que identifica áreas de mejora, resaltando la importancia de fortalecer y homogeneizar las estrategias de planeamiento tributario en el sector de la construcción en El Tambo. Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto al caso de diseñar estrategias, señalado en la tabla 13, señala el estadístico descriptivo del mencionado caso.

Tabla 13. Estadístico descriptivo de la dimensión diseñar estrategias

		Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
Diseñar estrategias	Media		3,81	0,063
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,64	
		Límite superior	3,97	
	Media recortada al 5%		3,85	
	Mediana		4,00	
	Varianza		0,830	
	Desv. Desviación		0,911	
	Mínimo		1	
	Máximo		5	
	Rango		4	
	Rango intercuartil		1	
	Asimetría		-0,442	0,167
	Curtosis		-0,370	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión de diseñar estrategias, ofrece una visión clara de cómo los empleados perciben esta faceta en sus empresas.

Media: Con un valor medio de 3,81 y un error estándar de 0,063, la percepción promedio del diseño de estrategias se acerca más a la categoría "Buena". Un error estándar bajo indica que las respuestas de los trabajadores están agrupadas alrededor de este valor, sugiriendo consistencia en la percepción del diseño de estrategias.

Intervalo de Confianza del 99%: Los límites inferior y superior son 3,64 y 3,97, respectivamente. Este intervalo muestra variabilidad en las respuestas, pero confirma que, en promedio, los trabajadores califican el diseño de estrategias entre "Regular" y "Excelente", tendiendo hacia "Buena".

Media Recortada al 5%: Situada en 3,85, ligeramente por encima de la media general, indica que, al eliminar los extremos, la percepción general sigue siendo positiva.

Mediana: La mediana es 4,00, igual a la media, lo que muestra una distribución simétrica de respuestas alrededor de este valor y refuerza la percepción de "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,830 y una desviación estándar de 0,911, hay una dispersión moderada en las respuestas, indicando variabilidad en las opiniones.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 1 y 5, mostrando que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert.

Asimetría y Curtosis: La asimetría de -0,442 y la curtosis de -0,370 sugieren una distribución ligeramente inclinada hacia calificaciones más altas y menos puntiaguda que una normal, apoyando la tendencia a valoraciones positivas del diseño de estrategias.

En resumen, los datos indican que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar el diseño de estrategias de manera positiva, inclinándose hacia "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción generalmente favorable, existe espacio para mejorar en la eficacia del diseño de estrategias tributarias.

Caso: Optimización de Gastos Fiscales II

Una planeación tributaria bien estructurada, demuestra que esta es una herramienta crucial para la gestión eficiente de las obligaciones fiscales y la optimización del uso de los recursos financieros. La tabla 14 y figura estadística 8, que muestran las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre "Optimizar los costos fiscales", estos datos brindan una comprensión detallada de la percepción de los empleados sobre esta práctica crucial.

Tabla 14. Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	1	0,47	0,47	Pésima
Eventualmente no	17	8,02	8,49	Mala
Indeciso	44	20,75	29,24	Regular
Eventualmente sí	82	38,68	67,92	Buena
Definitivamente sí	68	32,08	100,00	Excelente
Total	212	100,00		

Un 32,08% de los encuestados, que representa a 68 individuos, considera que la optimización de los costos fiscales en sus empresas es excelente. Esta proporción significativa de trabajadores percibe que en sus lugares de trabajo se realiza una evaluación meticulosa y continua de todas las deducciones, exenciones y créditos fiscales disponibles según la ley. Este grupo ve una aplicación proactiva y efectiva de las leyes tributarias para reducir legalmente la cantidad de impuestos a pagar.

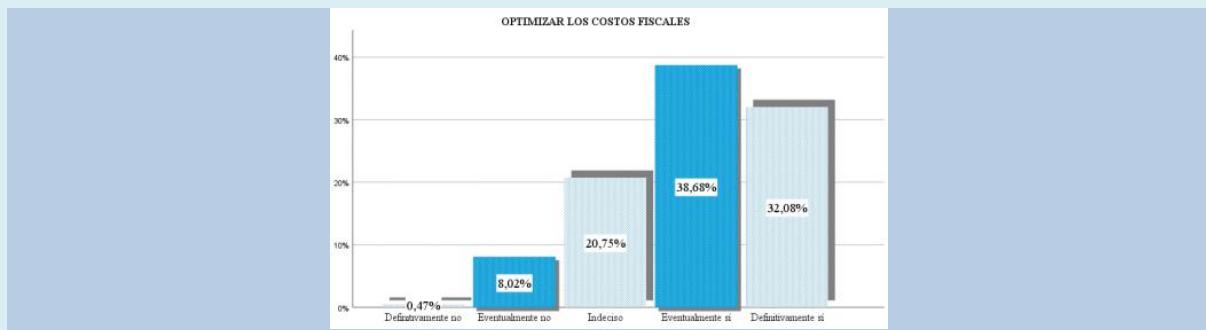


Figura 8. Análisis de frecuencia de la dimensión optimizar los costos fiscales

Por otro lado, el 38,68% de los encuestados, equivalente a 82 trabajadores, opina que la optimización de los costos fiscales es buena. Este porcentaje sugiere que, aunque existe un esfuerzo por evaluar y aplicar deducciones y beneficios fiscales, la práctica no es tan constante o exhaustiva como podría ser. Esto indica una implementación efectiva, pero con posibles áreas de mejora en la estrategia de optimización fiscal. El 20,75% de los encuestados, que corresponde a 44 sujetos, califica la optimización de los costos fiscales como regular. Aunado a ello, un 8,02% de los encuestados, o 17 trabajadores, considera que la optimización de los costos fiscales es mala.

Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, las estrategias para la evaluación y aprovechamiento de deducciones y beneficios fiscales no se implementan adecuadamente o con la frecuencia necesaria. Finalmente, un mínimo 0,47% de los encuestados, representado por un solo trabajador, ve la optimización de los costos fiscales como pésima. Esta opinión apunta a una falta notable o un manejo ineficaz de las oportunidades fiscales legales en su empresa.

En resumen, la mayoría de los trabajadores en el distrito de El Tambo perciben que sus empresas están haciendo esfuerzos significativos para optimizar los costos fiscales, aunque existe una variedad de opiniones sobre la efectividad de estas prácticas. Mientras una proporción considerable ve una gestión fiscal eficiente, otra parte significativa señala la necesidad de mejorar la estrategia y ejecución en la optimización fiscal. Ahora bien, se muestra a continuación el análisis de frecuencia realizado en base a las respuestas descritas, en la tabla 15, respecto a la optimización los costos fiscales.

Tabla 15. Estadístico descriptivo de la dimensión optimizar los costos fiscales

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
Optimizar los costos fiscales	Media	3,94	0,065
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,77
		Límite superior	4,11
	Media recortada al 5%	3,99	
	Mediana	4,00	
	Varianza	0,892	
	Desv. Desviación	0,944	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	2	
	Asimetría	-0,593	0,167
	Curtosis	0,376	0,333

Media: La media es de 3,94, con un error estándar de 0,065, indicando una percepción promedio positiva hacia la optimización de costos fiscales, acercándose a "Buena" en la escala Likert. Un error estándar bajo sugiere una agrupación consistente de respuestas alrededor de este valor medio.

Intervalo de Confianza del 99%: Con un límite inferior de 3,77 y un superior de 4,11, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero confirma que, en promedio, los trabajadores califican la optimización de costos fiscales entre "Regular" y "Excelente", con una tendencia hacia "Buena".

Media Recortada al 5%: Al ubicarse en 3,99, ligeramente superior a la media general, muestra que, incluso al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo positiva.

Mediana: Al igual que la media, la mediana es 4,00, lo que refleja una distribución simétrica de las respuestas y apoya la idea de que la percepción predominante es "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,892 y una desviación estándar de 0,944, hay una dispersión moderada en las respuestas, señalando una variabilidad en las opiniones de los trabajadores.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 1 y 5, mostrando que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert.

Asimetría y Curtosis: La asimetría de -0,593 y la curtosis de -0,376 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia a valoraciones positivas de la optimización de costos fiscales.

En resumen, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo tienden a calificar de manera positiva la optimización de costos fiscales, inclinándose hacia "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, existe espacio para mejorar en la eficacia y consistencia de las estrategias de optimización fiscal.

Mantenerse Cumplidor y Mirar Hacia Adelante

Capítulo 7

Evitar Errores Fiscales

Estrategias en el planeamiento Tributario

La correcta aplicación del planeamiento tributario representa un factor decisivo en la gestión fiscal de las empresas constructoras del régimen MYPE. En un entorno normativo cada vez más exigente, comprender los criterios de deducibilidad y optimizar los gastos dentro del marco legal no solo permite cumplir con las obligaciones fiscales, sino también fortalecer la salud financiera de las organizaciones. A continuación, se presentan diversos casos que ilustran cómo esta herramienta ha sido aplicada en contextos reales, evidenciando su impacto en la eficiencia tributaria y contable.

Caso: No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria

Los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo acerca de : "No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria" revelan aspectos significativos sobre cómo estos empleados evalúan la preparación y respuesta de sus empresas frente a potenciales auditorías fiscales En la tabla 16 y figura 9, se reflejan la estadísticas de las respuestas ante una posible fiscalización tributaria.

Un 26,42% de los encuestados, lo que corresponde a 56 trabajadores, considera que la gestión de contingencias tributarias en sus empresas es excelente. Este grupo destaca que en sus organizaciones hay una clara y constante alineación con las leyes y regulaciones fiscales, poniendo un énfasis particular en la prevención de riesgos fiscales. Esta percepción indica una confianza alta en las prácticas de conformidad fiscal y en las estrategias de mitigación de riesgos. Por otro lado, el 41,51% de los encuestados, equivalente a 88 sujetos, califica la gestión de contingencias tributarias como buena. Estos trabajadores reconocen que, aunque hay esfuerzos por cumplir con las regulaciones fiscales y enfocarse en la prevención de riesgos, estos esfuerzos no son constantes o están sujetos a variaciones.

Esto sugiere que, si bien hay una conciencia de la importancia de la gestión de riesgos fiscales, todavía existen oportunidades para mejorar la consistencia y eficacia de estas prácticas. Un 19,34% de los encuestados, representando a 41 trabajadores, percibe que la gestión de contingencias tributarias es regular. Aunado a ello, un 12,74% de los encuestados, o sea, 27 trabajadores, evalúa la gestión de contingencias tributarias como mala. Esta percepción negativa sugiere que, en sus empresas, las prácticas para mantener la conformidad con las normativas fiscales y la atención en la prevención de riesgos fiscales no se llevan a cabo de manera adecuada o efectiva.

Tabla 16. Análisis de frecuencia de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Eventualmente no	27	12,74	12,74	Mala
Indeciso	41	19,34	32,08	Regular
Eventualmente sí	88	41,51	73,59	Adecuado
Definitivamente sí	56	26,42	100,00	Excelente
Total	212	100,00		

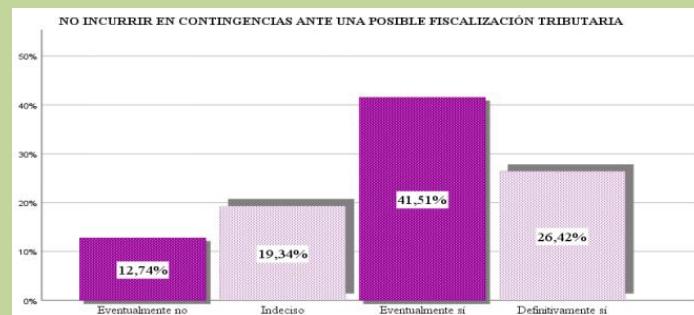


Figura 9. Análisis de frecuencia de la dimensión no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria

En conjunto, estos resultados proporcionan una visión integral de cómo los trabajadores en el sector de la construcción en El Tambo perciben la capacidad de sus empresas para gestionar y evitar contingencias fiscales. Mientras una proporción significativa ve este aspecto de manera positiva, también se destaca la necesidad de fortalecer y estandarizar las prácticas de gestión de riesgos fiscales para asegurar una preparación efectiva ante posibles fiscalizaciones. Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia en la tabla 17, realizada respecto a no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria, muestran el estadístico descriptivo de los resultados del estudio.

Tabla 17. Estadístico descriptivo en el estudio de no incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria

	Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
	Media		3,82	0,067
No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,64	
		Límite superior	3,99	
	Media recortada al 5%		3,85	
	Mediana		4,00	
	Varianza		0,938	
	Desv. Desviación		0,968	
	Mínimo		2	
	Máximo		5	
	Rango		3	
	Rango intercuartil		2	
	Asimetría		-0,477	0,167
	Curtosis		-0,702	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión de "No incurrir en contingencias ante una posible fiscalización tributaria", ofrece una visión clara sobre cómo se percibe este aspecto crucial del planeamiento tributario.

Media: Con un valor medio de 3,82 y un error estándar de 0,067, la percepción promedio sobre la gestión de contingencias fiscales es positiva, alineándose más cercanamente a la categoría "Buena". El error estándar relativamente bajo indica que las respuestas están bastante agrupadas alrededor de este valor medio, lo que sugiere consistencia en la percepción.

Intervalo de Confianza del 99%: Con límites de 3,64 a 3,99, este intervalo refleja variabilidad en las respuestas, pero aun así confirma que, en promedio, los trabajadores califican la gestión de contingencias fiscales entre "Regular" y "Excelente", con una inclinación hacia "Buena".

Media Recortada al 5%: Situada en 3,85, ligeramente por encima de la media general, sugiere que, al eliminar los valores extremos, la percepción general todavía se inclina hacia el lado positivo.

Mediana: La mediana es 4,00, indicando una distribución simétrica de las respuestas alrededor de este valor. Esto refuerza la idea de que la percepción predominante es "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,938 y una desviación estándar de 0,968, hay una dispersión moderada de las respuestas, indicando cierta variabilidad en las opiniones.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 2 y 5, demostrando que se utilizaron todas las categorías de la escala Likert, excepto "Pésima".

Asimetría y Curtosis: La asimetría de -0,477 y la curtosis de -0,702 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia hacia valoraciones positivas en la gestión de contingencias fiscales.

En resumen, estos datos revelan que los trabajadores de las empresas constructoras de El Tambo tienden a calificar positivamente la gestión de contingencias fiscales, con una inclinación hacia la categoría "Buena". La presencia de variabilidad en las respuestas sugiere que, aunque hay una percepción general favorable, existe espacio para mejorar en la efectividad y consistencia de las prácticas de gestión de riesgos fiscales.

Caso: Gastos Deducibles

Los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo respecto a los gastos deducibles proporcionan una perspectiva detallada en la tabla 18 y figura 10, muestra cómo se manejan estos aspectos fiscales en las empresas. Un 4,25% de los encuestados, que representa a 9 sujetos, califica la identificación de los gastos deducibles en sus empresas como excelente. Este grupo percibe que su empresa realiza una gestión fiscal muy efectiva, lo que implica no solo reducir legalmente la carga impositiva, sino también asegurar el cumplimiento de las regulaciones fiscales. Esta percepción sugiere un alto nivel de conocimiento y aplicación de las normativas tributarias relacionadas con los gastos deducibles. Además, el 46,70% de los encuestados, equivalente a 99 trabajadores, considera que la identificación de los gastos deducibles es buena.

Tabla 18. Análisis de frecuencia de la variable gastos deducibles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	7	3,30	3,30	Pésima
Eventualmente no	40	18,87	22,17	Mala
Indeciso	57	26,89	49,06	Regular
Eventualmente sí	99	46,70	95,76	Adecuado
Definitivamente sí	9	4,25	100,00	Excelente
Total	212	100,00		

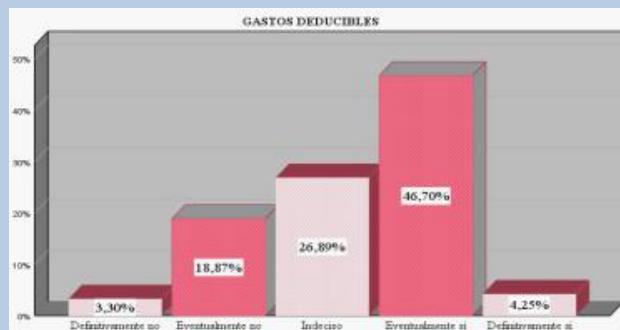


Figura 10. Análisis de frecuencia de gastos deducibles

Este significativo porcentaje indica que, en su opinión, sus empresas generalmente llevan a cabo una gestión fiscal efectiva en cuanto a la identificación y aprovechamiento de gastos deducibles. Por otro lado, el 26,89% de los encuestados, que corresponde a 57 sujetos, opina que la gestión de gastos deducibles es regular. Aunado a ello, el 22,17% de los encuestados, representando a 40 trabajadores, evalúa la identificación de gastos deducibles como mala.

Esta percepción indica una gestión fiscal deficiente en este aspecto, lo que podría señalar una falta de conocimiento o aplicación incorrecta de las normativas fiscales, lo que a su vez podría afectar la eficacia en la reducción de la carga tributaria de la empresa. Finalmente, un 3,30% de los encuestados, o 7 trabajadores, califica la identificación de gastos deducibles como pésima. Este grupo percibe que su empresa no logra una gestión fiscal efectiva en cuanto a los gastos deducibles, lo que sugiere serias deficiencias en la comprensión o aplicación de las leyes fiscales pertinentes.

En consecuencia, las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo reflejan una diversidad de percepciones sobre la gestión de los gastos deducibles. Mientras una minoría considera que se realiza de manera óptima, una proporción significativa ve espacio para mejora. Esto subraya la importancia de una mayor capacitación y un enfoque más riguroso en la identificación y gestión de los gastos deducibles para optimizar la eficiencia fiscal y asegurar el cumplimiento normativo.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos en la tabla 19, de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la variable de gastos deducibles, proporciona una perspectiva valiosa sobre cómo este aspecto fiscal es manejado y percibido por los empleados.

Media: La media es de 3,30 con un error estándar de 0,064, lo que indica que la percepción promedio hacia la identificación de gastos deducibles es más cercana a "Regular" en la escala Likert. El error estándar bajo implica que las respuestas de los trabajadores están bastante agrupadas alrededor de este valor medio.

Intervalo de Confianza del 99%: Con límites de 3,13 a 3,46, este intervalo refleja una variabilidad moderada en las respuestas, pero confirma que, en promedio, la calificación de los trabajadores sobre la gestión de gastos deducibles oscila entre "Regular" y "Buena".

Tabla 19. Estadístico descriptivo de la variable gastos deducibles

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
Gastos deducibles	Media	3,30	0,064
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior Límite superior	3,13 3,46
	Media recortada al 5%	3,32	
	Mediana	4,00	
	Varianza	0,873	
	Desv. Desviación	0,935	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	1	
	Asimetría	-0,556	0,167
	Curtosis	-0,432	0,333

Media Recortada al 5%: Situada en 3,32, ligeramente por encima de la media general, sugiere que, al eliminar los valores extremos, la percepción general todavía se inclina ligeramente hacia el lado positivo.

Mediana: La mediana es 4,00, lo que indica una distribución simétrica de las respuestas alrededor de este valor, y sugiere que la percepción predominante es más positiva que la media.

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,873 y una desviación estándar de 0,935, hay una dispersión moderada en las respuestas, lo que indica variabilidad en las opiniones.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 1 y 5, demostrando que se utilizaron todas las categorías de la escala Likert.

Asimetría y Curtosis: La asimetría de -0,556 y la curtosis de -0,432 sugieren una distribución ligeramente sesgada hacia las calificaciones más altas y una distribución algo menos puntiaguda que una normal, lo que indica una tendencia a valoraciones más positivas en ciertos casos.

En resumen, estos datos revelan que mientras una proporción significativa de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo considera que la identificación de gastos deducibles es efectiva, también hay un porcentaje considerable que percibe que esta gestión es regular o deficiente. Esto sugiere la necesidad de mejorar la comprensión y la aplicación de las normativas fiscales relativas a los gastos deducibles para optimizar la eficiencia fiscal y asegurar el cumplimiento normativo.

Caso: Análisis del principio de causalidad

Los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, en sus respuestas sobre la dimensión "Análisis del principio de causalidad", expuestos en la tabla 20 y figura 11, ofrece análisis valioso sobre la percepción del manejo de gastos en sus empresas. La interpretación se muestra en la tabla y figura estadística

Tabla 20. Análisis de frecuencia de la dimensión análisis del principio de causalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	15	7,08	7,08%	Pésima
Eventualmente no	47	22,17	29,25%	Mala
Indeciso	68	32,08	61,33%	Regular
Eventualmente sí	79	37,26	98,59%	Adecuado
Definitivamente sí	3	1,42	100,00%	Excelente
Total	212	100,00		



Figura 11. Análisis de frecuencia de la dimensión análisis del principio de causalidad

Un pequeño porcentaje, el 1,42% (3 sujetos), evalúa este aspecto como excelente. Estos trabajadores perciben que en sus empresas se lleva a cabo un análisis meticuloso de cada gasto para verificar su alineación con criterios de causalidad, razonabilidad, proporcionalidad, generalidad, normalidad y fehaciencia. Esto sugiere que estas empresas exhiben un alto nivel de rigurosidad y cumplimiento en sus prácticas contables y fiscales. Así también, el 37,26% de los encuestados (79 sujetos) considera que el análisis del principio de causalidad es bueno. Este significativo porcentaje refleja que, en su opinión, hay un esfuerzo consistente por evaluar los gastos de manera detallada, aunque podría haber margen de mejora en términos de regularidad y profundidad del análisis.

Por otro lado, el 32,08% (68 sujetos) califica este análisis como regular. Aunado a ello, el 22,17% (47 sujetos) ve el análisis del principio de causalidad como malo. Esta percepción sugiere una gestión deficiente en el examen detallado de los gastos, lo que podría reflejar una falta de comprensión adecuada de los requisitos fiscales o una aplicación ineficaz de los mismos en la práctica. Finalmente, el 7,08% (15 sujetos) califica este aspecto como pésimo. Este grupo considera que no se realiza un examen adecuado de los gastos en relación con los criterios fiscales necesarios, lo que indica serias deficiencias en las prácticas de gestión fiscal y contable de sus empresas.

En consecuencia, estas respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo muestran una diversidad de percepciones sobre el análisis del principio de causalidad en la gestión de gastos deducibles. Mientras una minoría considera que se realiza de manera efectiva, una proporción considerable ve espacio para mejora, destacando la necesidad de una mayor formación, claridad y rigurosidad en la aplicación de criterios fiscales para la gestión de gastos.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto a la dimensión análisis del principio de causalidad, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada. Un pequeño porcentaje, el 1,42% (3 sujetos), evalúa este aspecto como excelente. Estos trabajadores perciben que en sus empresas se lleva a cabo un análisis meticuloso de cada gasto para verificar su alineación con criterios de causalidad, razonabilidad, proporcionalidad, generalidad, normalidad y fehaciencia.

Esto sugiere que estas empresas exhiben un alto nivel de rigurosidad y cumplimiento en sus prácticas contables y fiscales. Así también, el 37,26% de los encuestados (79 sujetos) considera que el análisis del principio de causalidad es bueno. Este significativo porcentaje refleja que, en su opinión, hay un esfuerzo consistente por evaluar los gastos de manera detallada, aunque podría haber margen de mejora en términos de regularidad y profundidad del análisis.

Por otro lado, el 32,08% (68 sujetos) califica este análisis como regular. Aunado a ello, el 22,17% (47 sujetos) ve el análisis del principio de causalidad como malo. Esta percepción sugiere una gestión deficiente en el examen detallado de los gastos, lo que podría reflejar una falta de comprensión adecuada de los requisitos fiscales o una aplicación ineficaz de los mismos en la práctica. Finalmente, el 7,08% (15 sujetos) califica este aspecto como pésimo. Este grupo considera que no se realiza un examen adecuado de los gastos en relación con los criterios fiscales necesarios, lo que indica serias deficiencias en las prácticas de gestión fiscal y contable de sus empresas.

En consecuencia, estas respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en El Tambo , en la tabla 21, se muestran una diversidad de percepciones sobre el análisis del principio de causalidad en la gestión de gastos deducibles. Mientras una minoría considera que se realiza de manera efectiva, una proporción considerable ve espacio para mejora, destacando la necesidad de una mayor formación, claridad y rigurosidad en la aplicación de criterios fiscales para la gestión de gastos. Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada respecto al análisis del principio de causalidad, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos en la tabla 21, muestra estadísticos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión "Análisis del principio de causalidad", ofrece una visión clave sobre cómo se percibe la gestión y el examen de los gastos dentro de estas empresas.

Tabla 21. Estadístico descriptivo de la dimensión análisis del principio de causalidad

	Descriptivos	Estadístico	Desv. Error
Análisis del principio de causalidad	Media	3,04	0,066
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	2,86
		Límite superior	3,21
	Media recortada al 5%	3,08	
	Mediana	3,00	
	Varianza	0,937	
	Desv. Desviación	0,968	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	2	
	Asimetría	-0,456	0,167
	Curtosis	-0,681	0,333

Media: La media de 3,04, con un error estándar de 0,066, indica que, en promedio, la percepción sobre el análisis del principio de causalidad se inclina hacia "Regular". Esto sugiere que, en general, hay una percepción de que los gastos no siempre se examinan de manera exhaustiva para asegurar su alineación con los principios fiscales.

Intervalo de Confianza del 99%: Con un límite inferior de 2,86 y un superior de 3,21, este intervalo refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero aun así confirma que la percepción promedio se sitúa entre "Regular" y "Buena".

Media Recortada al 5%: De 3,08, ligeramente superior a la media general, lo que sugiere que, al eliminar los valores extremos, la percepción general sigue siendo de que hay margen de mejora en el análisis de los gastos.

Mediana: Al igual que la media, es de 3,00, lo que indica que la mayoría de los trabajadores perciben el análisis del principio de causalidad como "Regular", mostrando una distribución simétrica de las respuestas.

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 0,937 y una desviación estándar de 0,968, estos valores indican una dispersión moderada alrededor de la media, reflejando una variedad de opiniones entre los trabajadores.

Mínimo y Máximo: Los valores extremos son 1 y 5, lo que muestra que se utilizaron todas las opciones de la escala Likert, pero con una tendencia hacia las calificaciones más bajas.

Asimetría y Curtosis: Los valores de asimetría (-0,456) y curtosis (-0,681) indican una distribución ligeramente sesgada hacia calificaciones más bajas y menos puntiaguda que una distribución normal.

Estos datos indican que, aunque hay una conciencia general sobre la importancia del análisis del principio de causalidad en la gestión de gastos deducibles, también hay una percepción de que este análisis no se realiza siempre de manera efectiva. La variabilidad en las respuestas sugiere la necesidad de fortalecer las prácticas de evaluación fiscal para garantizar una mejor alineación con los criterios de causalidad y un cumplimiento más efectivo de las normativas fiscales.

Caso: Gastos Sujetos a Límite

En la interpretación de las respuestas expuesta en la tabla 22 y figura 12, sobre la opinión de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo respecto a los "Gastos sujetos a límite", se observa una diversidad de opiniones, que pueden ser consideradas para otros casos similares.

Tabla 22. Análisis de frecuencia de la dimensión gastos sujetos a límite

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	10	4,72	4,72	Pésima
Eventualmente no	44	20,75	25,47	Mala
Indeciso	53	25,00	50,47	Regular
Eventualmente sí	86	40,57	91,04	Adecuado
Definitivamente sí	19	8,96	100,00	Excelente
Total	212	100,00		

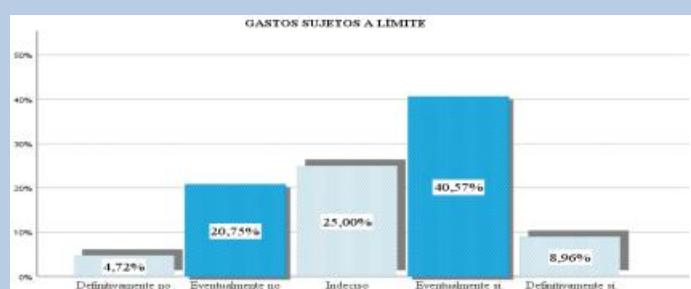


Figura 12. Análisis de frecuencia de gastos sujetos a límite

Un pequeño pero significativo grupo, constituido por 19 trabajadores, lo que representa el 8,96% del total, percibe la gestión de estos gastos como excelente. Esta visión indica que, en

sus empresas, se presta una atención meticulosa a los límites establecidos por la Ley del Impuesto a la Renta, asegurando que los gastos se mantengan dentro de los parámetros legales. Por otro lado, un porcentaje mayor, el 40,57%, que se traduce en 86 trabajadores, califica esta gestión como buena.

Esta percepción mayoritaria refleja que, aunque hay un esfuerzo por adherirse a los límites legales, puede haber variaciones en la consistencia o efectividad con la que se aplican estas normas. Además, un 25%, equivalente a 53 trabajadores, ve esta gestión como regular. En cuanto a los trabajadores que perciben una gestión deficiente, un 20,75% (44 sujetos) la califica como mala, y un 4,72% (10 sujetos) como pésima. Estos porcentajes, que suman un 24,97% del total, indican que un cuarto aproximado de los encuestados cree que las empresas no logran gestionar adecuadamente los gastos dentro de los límites legales, lo cual podría tener implicaciones significativas en términos de cumplimiento fiscal y eficiencia operativa.

En conjunto, estas respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras en el distrito de El Tambo ilustran un panorama mixto en cuanto a la gestión de gastos sujetos a límites establecidos por la ley fiscal. Mientras una fracción de ellos ve un cumplimiento efectivo y riguroso de las normas, un número considerable señala áreas de mejora y una necesidad de mayor adherencia y comprensión de las regulaciones fiscales. Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia realizada en la tabla 23, respecto a los gastos sujetos a límite, se añade el estadístico descriptivo de la mencionada.

Tabla 23. Estadístico descriptivo de la dimensión gastos sujetos a límite

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
Gastos sujetos a límite	Media	3,28	0,072
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,10
		Límite superior	3,47
	Media recortada al 5%	3,31	
	Mediana	3,00	
	Varianza	1,085	
	Desv. Desviación	1,042	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	2	
	Asimetría	-0,361	0,167
	Curtosis	-0,646	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre la dimensión "Gastos sujetos a límite" revela aspectos importantes sobre cómo los empleados perciben el manejo de estos gastos en sus empresas.

Media y Mediana: Con una media de 3.28 y una mediana de 3.00, se evidencia que la percepción promedio sobre la gestión de los gastos sujetos a límite tiende hacia el lado más bajo de la escala Likert, es decir, entre "Regular" y "Buena". Esto sugiere que, aunque hay cierto nivel de satisfacción, existe un margen considerable para mejorar la forma en que se manejan estos gastos.

Intervalo de Confianza del 99%: El intervalo de confianza, con límites inferiores y superiores de 3.10 y 3.47 respectivamente, indica una cierta variabilidad en las respuestas. Esto refleja que, aunque la percepción general tiende hacia el lado positivo, hay una dispersión significativa en las opiniones.

Media Recortada al 5%: La media recortada se ubica en 3.31, ligeramente superior a la media general, lo que sugiere que, al excluir los valores extremos, la percepción general se mantiene estable en el rango de "Regular" a "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: La varianza y desviación estándar de 1.085 y 1.042, respectivamente, indican una dispersión moderada de las respuestas alrededor de la media. Esto implica que, aunque hay consistencia en las opiniones, también existe una diversidad de percepciones entre los trabajadores.

Mínimo y Máximo: Los valores mínimo y máximo, siendo 1 y 5, demuestran que las respuestas cubrieron todo el rango de la escala Likert, reflejando una gama completa de percepciones desde "Pésima" hasta "Excelente".

Asimetría y Curtosis: Con valores de asimetría y curtosis de -0.361 y -0.646, la distribución de las respuestas es ligeramente sesgada hacia las calificaciones más bajas y presenta menos concentración en torno a la media que una distribución normal.

En resumen, estos datos indican que, en general, los trabajadores de las empresas constructoras de El Tambo perciben la gestión de los gastos sujetos a límite como algo que se encuentra entre "Regular" y "Buena". La variabilidad en las respuestas sugiere diferencias en la aplicación y comprensión de las regulaciones fiscales relacionadas con estos gastos.

Caso: Gastos No sujetos a Límite

La evaluación de las respuestas de los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo sobre los "Gastos no sujetos a límite" en la tabla 24 y figura 13, nos ofrece una perspectiva valiosa sobre cómo se gestiona este aspecto fiscal en sus empresas.

Tabla 24. Análisis de frecuencia de la dimensión gastos no sujetos a límite

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Recategorización
Definitivamente no	9	4,25	4,25	Pésima
Eventualmente no	40	18,87	23,12	Mala
Indeciso	50	23,58	46,70	Regular
Eventualmente sí	69	32,55	79,25	Adecuado
Definitivamente sí	44	20,75	100,00	Excelente

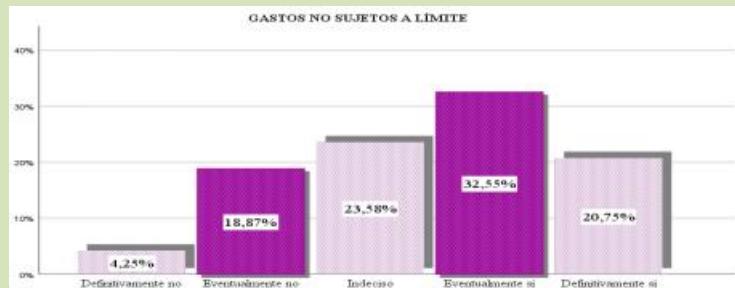


Figura 13. Análisis de frecuencia de la dimensión gastos no sujetos a límite

Una parte considerable de los trabajadores, el 20.75% (44 sujetos), califica la gestión de los gastos no sujetos a límite como excelente. Este grupo percibe que sus empresas aprovechan de manera eficiente estas categorías de gastos para una mayor flexibilidad y optimización de la carga tributaria.

Los resultados sugieren un alto nivel de eficacia en la administración fiscal y una utilización proactiva de las oportunidades fiscales disponibles. Además, el 32.55% (69 sujetos)

considera que la gestión de estos gastos es buena, lo que indica que, aunque hay un esfuerzo positivo por parte de las empresas en aprovechar estas deducciones, todavía existe potencial para una mayor optimización.

Este porcentaje significativo refleja una percepción general de que se están tomando medidas adecuadas, pero con espacio para mejoras. Por otro lado, el 23.58% (50 sujetos) opina que la gestión es regular. Un 18.87% (40 sujetos) considera que la gestión es mala, lo que apunta a una falta de aprovechamiento de los gastos no sujetos a límite, a pesar de las oportunidades que ofrecen para reducir la carga tributaria. Este grupo puede estar observando deficiencias o falta de conocimiento en la administración de estos gastos dentro de sus empresas. Finalmente, el 4.25% (9 sujetos) califica esta gestión como pésima, lo que indica una percepción de inefficiencia total o falta de estrategias para utilizar estos gastos a favor de la empresa.

En consecuencia, estas respuestas indican que, aunque una proporción significativa de los trabajadores ve un manejo positivo de los gastos no sujetos a límite, existe una diversidad de opiniones que van desde una evaluación excelente hasta pésima. Esto sugiere la necesidad de una mayor educación y estrategias enfocadas en cómo las empresas constructoras pueden utilizar de manera más efectiva estos gastos para mejorar su situación fiscal.

Ahora bien, en suma del análisis de frecuencia en la tabla 21 realizada respecto a los gastos no sujetos a límite, se añade el estadístico descriptivo de las respuestas aportadas con relación a gastos no sujetos a límites.

Tabla 21. Estadístico descriptivo de la dimensión gastos no sujetos a límite

Descriptivos		Estadístico	Desv. Error
Gastos no sujetos a límite	Media	3,47	0,078
	99% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	3,26
		Límite superior	3,67
	Media recortada al 5%	3,51	
	Mediana	4,00	
	Varianza	1,302	
	Desv. Desviación	1,141	
	Mínimo	1	
	Máximo	5	
	Rango	4	
	Rango intercuartil	1	
	Asimetría	-0,314	0,167
	Curtosis	-0,830	0,333

La interpretación de los datos estadísticos descriptivos de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, enfocada en la dimensión "Gastos no sujetos a límite" en el contexto de gastos deducibles, proporciona una perspectiva detallada sobre cómo los empleados ven la gestión de estos gastos en sus empresas.

Media y Mediana: La media de las respuestas es 3,47, con un error estándar de 0,078, indicando una percepción general positiva, pero con tendencia hacia "Regular" y "Buena". La mediana, siendo 4,00, sugiere que la mayoría de las respuestas se inclinan más hacia "Buena", destacando una tendencia generalmente positiva en la percepción de la gestión de estos gastos.

Intervalo de Confianza del 99%: El límite inferior del intervalo es 3,26 y el superior es 3,67, lo que refleja cierta variabilidad en las respuestas, pero sugiere que, en promedio, las calificaciones se encuentran entre "Regular" y "Excelente", con una inclinación hacia "Buena".

Varianza y Desviación Estándar: Con una varianza de 1,302 y una desviación estándar de 1,141, los datos muestran una dispersión moderada de respuestas. Esto indica que, aunque

hay cierto acuerdo en la percepción general, las opiniones varían significativamente entre los trabajadores.

Rango y Rango Intercuartil: Un rango de 4 y un rango intercuartil de 1 reflejan que todas las categorías de la escala Likert fueron seleccionadas, mostrando una amplia gama de opiniones sobre la gestión de los gastos no sujetos a límite.

Asimetría y Curtosis: Con valores de asimetría y curtosis de -0,314 y -0,830, respectivamente, la distribución de las respuestas es ligeramente sesgada hacia calificaciones más altas y algo menos puntiaguda que una distribución normal. Esto sugiere una tendencia leve hacia percepciones más positivas en la gestión de gastos no sujetos a límite.

En resumen, estos datos indican que, aunque la percepción general sobre la gestión de los gastos no sujetos a límite en las empresas constructoras del distrito de El Tambo es mayormente positiva, hay una notable variabilidad en las respuestas. Esto sugiere que, mientras algunas empresas pueden estar manejando eficazmente estos gastos, otras podrían estar enfrentando desafíos en esta área.

En líneas generales , los aspectos mencionado en cada caso, constituyen una guía, fundamentada en la investigación mencionada pues abordan el impacto del planeamiento tributario en las decisiones financieras, donde su enfoque teórico y práctico , es crucial para examinar cómo las decisiones y estrategias que pueden emplearse influyen en la carga fiscal y la salud financiera de las empresas, donde se estableció que un planeamiento tributario efectivo conduce a decisiones financieras inteligentes , sirviendo esto como principio y guía en el estudio en el sector construcción En el trámite de la investigación también se pudo observar , la importancia de contar con personal idóneo, dentro del campo administrativo, que posea experiencia y habilidades analíticas e interpretativas para lidiar con la dinámica y variabilidad de la tributación, determinada por las decisiones legislativas y otras contingencias de modo eficiente.

Capítulo 8

El Futuro de los **I**mpuestos en la **C**onstrucción

Visión desde la optimización en la administración tributaria

El futuro de los impuestos en el sector construcción, está sujeto al manejo administrativo eficiente, entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario, según la discusión de los resultados obtenidos en la investigación de los casos aquí presentados. Los resultados de la investigación revelaron un hallazgo significativo: que existe una correlación significativa y positiva, entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras analizadas. Esta correlación no solo es estadísticamente significativa, sino que también es fuerte, lo que indica una relación estrecha y directa entre las prácticas de planeamiento tributario y la gestión de los gastos deducibles.

La investigación determina, que la relación expuesta implica que el planeamiento tributario no solo ayuda a las empresas a cumplir con sus obligaciones fiscales, sino que también juega un papel crucial en la optimización de su carga tributaria a través de una gestión fiscal eficiente. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Rengifo (2021) en su investigación titulada “El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018”; donde el autor señala que, hay una conexión clara y definida entre las estrategias de planeamiento tributario y la deducción de gastos fehacientes en la declaración anual de renta de empresas bajo el régimen Mype tributario en el distrito de Callería. Este vínculo se manifiesta en cómo el planeamiento tributario eficaz influye directamente en la identificación y el manejo de los gastos que son legalmente deducibles para fines fiscales.

Así pues, la relación entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles es fundamental en la gestión financiera y fiscal de cualquier empresa. El planeamiento tributario se refiere a la estrategia que una empresa adopta para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente y efectiva. Implica una planificación cuidadosa de las actividades económicas de la empresa para maximizar la eficiencia fiscal sin transgredir la ley. Los gastos deducibles, por otro lado, son aquellos costos que una empresa incurre y que pueden ser legalmente restados de sus ingresos brutos para determinar su ingreso imponible. Estos gastos incluyen, pero no se limitan a, costos operativos, gastos de personal, gastos de capital, y otros costos necesarios para la generación de ingresos.

En el contexto del planeamiento tributario, identificar y gestionar adecuadamente los gastos deducibles es crucial. Una empresa que efectúa un planeamiento tributario eficaz puede identificar todos los gastos potencialmente deducibles, asegurándose de que se aprovechen al máximo para minimizar la carga tributaria. Esto requiere un conocimiento profundo de la legislación fiscal y de cómo aplicarla en el contexto específico de las operaciones de la empresa.

En investigaciones como la de López (2019) relacionada con el planeamiento tributario dentro de las empresas, proporciona un marco teórico relevante para el estudio, demostrando que una estrategia de planeamiento tributario bien diseñada mejoró la precisión en la contabilidad y el cumplimiento fiscal. Esto fue especialmente importante para las empresas constructoras, que enfrentan complejidades en sus transacciones y tienen diversas oportunidades de deducciones fiscales. La aplicación de estos hallazgos ayudó a dichas empresas a optimizar su carga fiscal y prevenir errores que podría conllevar sanciones el planeamiento tributario influye de manera positiva en el cumplimiento de la obligación fiscal de la empresa

En el caso de las empresas constructoras en el distrito de El Tambo, esta relación cobra una importancia particular. Las empresas constructoras suelen enfrentar una serie de gastos únicos relacionados con la construcción y el desarrollo de proyectos, como la compra de materiales, el pago a subcontratistas, y los costos de maquinaria y equipo. La habilidad para identificar cuáles de estos gastos son deducibles es un aspecto crucial del planeamiento tributario en este sector. Además, el planeamiento tributario en estas empresas no solo se trata de minimizar la carga tributaria, sino también de garantizar el cumplimiento de todas las regulaciones fiscales. El no cumplimiento puede resultar en sanciones significativas, lo que subraya la importancia de un enfoque cuidadoso y bien informado.

Estos hallazgos son fundamentales porque subraya cómo un planeamiento tributario eficiente está estrechamente vinculado con la capacidad de una empresa para evaluar y aplicar el principio de causalidad en sus gastos. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Vilca (2019) en su investigación titulada “Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018”; donde el autor señala que, el planeamiento tributario es una herramienta esencial que capacita a las empresas para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades fiscales, incluyendo aspectos fundamentales como el cumplimiento del principio de causalidad en la justificación de sus gastos deducibles.

La relación entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad es intrínsecamente compleja y fundamental para la eficiencia fiscal de cualquier empresa. El planeamiento tributario implica la planificación estratégica de las actividades financieras de una empresa para cumplir con las obligaciones fiscales de manera óptima, minimizando la carga tributaria dentro de los límites legales. Una parte crucial de este proceso es el análisis del principio de causalidad, que se refiere a la necesidad de que los gastos deducibles estén directamente relacionados con la generación de ingresos o el mantenimiento de la fuente productora de la empresa.

En el ámbito tributario principio de causalidad asegura que los gastos que una empresa declara para fines fiscales están efectivamente vinculados a sus actividades económicas. Esto es vital para evitar desviaciones en la declaración de impuestos y para maximizar la eficiencia fiscal. El análisis cuidadoso de este principio permite a las empresas identificar y justificar adecuadamente los gastos que pueden ser considerados deducibles, lo que a su vez tiene un impacto directo en la base imponible y, por tanto, en la cantidad de impuestos a pagar.

En el ámbito específico de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, la relación entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad adquiere una dimensión única. Estas empresas, que operan bajo el régimen Mype tributario, enfrentan desafíos particulares debido a la naturaleza de sus operaciones y los tipos de gastos que incurren. Para estas empresas, un planeamiento tributario efectivo debe incluir un análisis detallado de todos los gastos para determinar su elegibilidad como deducibles. Esto significa evaluar si los gastos están directamente relacionados con los proyectos de construcción en curso o con la gestión de la empresa.

Existe una relación fuerte entre el planeamiento tributario y la gestión eficiente de los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras de El Tambo. Lo que sugiere es que las prácticas de planeamiento tributario en estas empresas están estrechamente ligadas a cómo gestionan y aplican los límites a sus gastos deducibles. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Carrasco (2020) en su investigación titulada “Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020”; donde el autor señala que, el planeamiento tributario permite identificar adecuadamente los gastos deducibles y no deducibles de las empresas, tomando en consideración los límites que establecen las regulaciones tributarias.

La relación entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites es una faceta crucial en la gestión financiera de cualquier empresa, y su comprensión es aún más vital en

sectores como el de la construcción, donde los gastos pueden ser significativos y variados. El planeamiento tributario es el proceso mediante el cual las empresas establecen estrategias para cumplir con sus obligaciones fiscales de la manera más eficiente y menos onerosa posible. Esto incluye la identificación de gastos que son deducibles y el entendimiento de los límites impuestos por las leyes tributarias.

En el contexto de los gastos sujetos a límites, el planeamiento tributario implica una cuidadosa evaluación de qué gastos pueden ser deducidos legalmente y hasta qué punto. Algunos gastos pueden tener límites específicos en cuanto a la cantidad que puede ser deducida. Estos límites están establecidos por las autoridades fiscales para prevenir abusos o excesos en las deducciones, asegurando así que las empresas no reduzcan artificialmente su carga impositiva. Para las empresas constructoras del distrito de El Tambo, esta relación es especialmente relevante.

El sector de la construcción a menudo incurre en una amplia gama de gastos, desde materiales y equipos hasta mano de obra y costos administrativos. Muchos de estos gastos pueden ser deducibles, pero están sujetos a límites específicos. Una gestión eficiente en el planeamiento tributario permite a estas empresas maximizar sus deducciones dentro de los límites legales, optimizando así su carga fiscal. El planeamiento tributario en estas empresas no solo se trata de minimizar los impuestos a pagar, sino también de garantizar la conformidad con las normativas fiscales. Las empresas constructoras deben mantenerse actualizadas con las leyes tributarias, que pueden cambiar con frecuencia, para asegurarse de que están aprovechando al máximo las deducciones permitidas sin infringir la ley. Un error en este aspecto no solo puede resultar en pagar más impuestos de lo necesario, sino también en posibles sanciones por parte de las autoridades fiscales en caso de incumplimiento.

Las empresas que adoptan un planeamiento tributario como una política interna para asegurar la transparencia de sus operaciones comerciales y evitar riesgos fiscales, les permite identificar correctamente los gastos deducibles en la declaración anual del régimen Mype tributario previniendo errores por desconocimiento. Esta investigación indica una visión positiva y significativa entre elementos como el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites, lo cual subraya cómo las empresas del distrito están aplicando estrategias de planeamiento tributario para maximizar sus beneficios fiscales, especialmente en el ámbito de los gastos no sujetos a restricciones específicas. Tales resultados son coincidentes con lo encontrado por Carrasco (2020) en su investigación titulada “Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020”; donde el autor señala que, el planeamiento tributario permite identificar adecuadamente los gastos deducibles y no deducibles de las empresas, tomando en consideración los límites que establecen las regulaciones tributarias.

La relación entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites es una interacción compleja y esencial para la eficiencia fiscal de las empresas. El planeamiento tributario, en su esencia, es una estrategia administrativa y financiera diseñada para que las empresas cumplan sus obligaciones fiscales de la manera más eficiente posible. En este contexto, los gastos no sujetos a límites juegan un papel crucial. Los gastos no sujetos a límites, como su nombre lo indica, son aquellos gastos que no están limitados o restringidos por la legislación tributaria en cuanto a su deducibilidad. Esto significa que las empresas pueden deducir estos gastos de sus ingresos brutos antes de calcular el impuesto a la renta, sin estar sujetos a ciertos topes o condiciones específicas. Tales gastos pueden incluir gastos operativos, y otros costos que son cruciales para el funcionamiento y crecimiento de la empresa.

Hay que considerar, que la aplicación de una proyección tributaria permite optimizar el acatamiento de compromisos tributarios de la empresa lo que se traduce en una serie de beneficios tanto a corto como a largo plazo. Esta optimización comienza con una planificación

detallada y anticipada de las obligaciones fiscales, lo que permite a la empresa evaluar y gestionar mejor sus recursos financieros

La gestión inteligente y estratégica de estos gastos dentro del marco del planeamiento tributario permite a las empresas maximizar sus deducciones fiscales y, por ende, minimizar su carga impositiva. Al hacerlo, las empresas no solo reducen su obligación fiscal, sino que también gestionan sus recursos de manera más eficiente, reinvirtiendo los ahorros en áreas que pueden impulsar su crecimiento y competitividad. En el caso específico de las empresas constructoras del distrito de El Tambo, la relación entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites es especialmente significativa. El sector de la construcción a menudo implica grandes inversiones en maquinaria, tecnología y mano de obra, muchas de las cuales pueden clasificarse como gastos no sujetos a límites. Además, las empresas constructoras pueden incurrir en costos significativos relacionados con la seguridad, la formación y la innovación, todos los cuales son vitales para mantener su competitividad en un mercado en constante cambio

El futuro de estas empresas depende de un planeamiento tributario, visto como una herramienta esencial en las organizaciones de este sector, que desean avanzar responsablemente, pues su correcta implementación puede minimizar los gastos no deducibles, reducir la carga tributaria, evitar sanciones, aprovechar incentivos fiscales, y contribuir a una toma de decisiones estratégicas más efectiva. Se resalta, que debido a la ausencia de un planeamiento tributario adecuado, se podrían aumentar los costos fiscales y también puede tener implicaciones de largo alcance en la estabilidad y el crecimiento de la empresa.

Conclusiones

Al establecerse una relación directa y significativa entre el planeamiento tributario y los gastos deducibles en las empresas constructoras del distrito de El Tambo. Se pueden establecer analogías con la dinámica nacional, ante lo hallado se puede señalar que un planeamiento tributario efectivo no solo asegura el cumplimiento legal y la transparencia, sino que también maximiza las oportunidades para minimizar la carga tributaria a través de una adecuada identificación y aplicación de gastos deducibles.

La relación que existe entre el planeamiento tributario y el análisis del principio de causalidad en las empresas constructoras del régimen Mype tributario en estudio, proporciona resultados significativos y reveladores, pues subraya que un planeamiento tributario cuidadoso incluye la evaluación rigurosa de los gastos basada en el principio de causalidad, asegurando que cada gasto sea legítimo, razonable y proporcional a la actividad económica de la empresa.

Es posible de esta forma, señalar la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos sujetos a límites en las empresas constructoras del régimen Mype tributario del distrito de El Tambo en el año 2021, ante lo evidenciado se puede señalar que, un planeamiento tributario efectivo implica un conocimiento profundo y una gestión adecuada de los gastos sujetos a límite establecidos por la legislación fiscal. Al incorporar estos límites en su planeamiento, las empresas pueden optimizar su carga tributaria, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento con las normativas vigentes.

En el análisis de la relación que existe entre el planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límites en las empresas constructoras, se resalta que un planeamiento tributario efectivo aprovecha la flexibilidad que ofrecen estos gastos para optimizar la carga tributaria, sin transgredir las normas fiscales. Se puede señalar que la identificación de gastos deducibles, aprovechamiento de créditos fiscales, y la utilización de incentivos tributarios, puede reducir significativamente el impuesto a la renta a pagar.

Se recomienda a las empresas constructoras invertir en capacitación especializada y asesoría fiscal para garantizar que el personal encargado de las finanzas esté plenamente consciente de las normativas tributarias actuales y sepa cómo aplicarlas de manera efectiva. Esto no solo mejorará la eficiencia fiscal de la empresa, sino que también evitará posibles consecuencias negativas como sanciones, multas o litigios, que pueden surgir de una aplicación inadecuada o errónea de los gastos deducibles. El manejo adecuado de estos aspectos fiscales no solo es crucial para el cumplimiento legal, sino también para la sustentabilidad financiera a largo plazo de la empresa.

De tal modo , las empresas constructoras, que integren de manera efectiva el análisis del principio de causalidad en sus estrategias de planeamiento tributario, optimizarán su gestión administrativas , acompañada de una revisión meticulosa de sus gastos para asegurarse de que estos sean justificables, razonables y proporcionales, en línea con las exigencias fiscales. Para maximizar la transparencia y confiabilidad en sus operaciones fiscales, estas empresas deberían considerar la publicación de los resultados. Esta publicidad servirá como un modelo de mejores prácticas para otras empresas en el sector.

Las empresas constructoras, como parte de su planeamiento tributario, deben llevar a cabo un monitoreo constante de los gastos sujetos a límite. Esto implica establecer un seguimiento riguroso de los montos máximos deducibles permitidos por la legislación tributaria y garantizar que los gastos se mantengan dentro de estos límites. Además, se sugiere implementar

políticas internas y procedimientos de control que ayuden a identificar y corregir desviaciones en tiempo real. Estas sugerencias permitirán llevar adelante los resultados.

De tal manera, es preciso implementar sistemas de planificación que establezcan claramente los plazos y las obligaciones de pago de la empresa hacia las entidades tributarias. De esta forma, se asegura el cumplimiento de las normativas vigentes y se permite que las operaciones de la empresa se desarrollen bajo un sistema eficiente para el cálculo de sus obligaciones tributarias, estableciendo una cultura efectiva en este aspecto, tan importante dentro de la administración..

Es preciso realizar estudios que analicen en detalle cómo las empresas constructoras pueden aprovechar al máximo los beneficios fiscales asociados a los gastos no sujetos a límite. Estos estudios podrían investigar estrategias específicas que las empresas pueden implementar para optimizar su planeamiento tributario en relación con estos gastos. Además, se recomienda mejorar los métodos de investigaciones para adoptar un análisis más profundo respecto al planeamiento tributario y los gastos no sujetos a límite.

Los resultados del estudio reflejados en esta obra de consulta, permitieron afirmar que las empresas deben definir un modelo de planeación tributaria acorde a las capacidades económicas de la empresa y el comportamiento de los ingresos, esta ejecución eficiente les permite, anticiparse a los impactos de tipo económico que genera el pago de la carga impositiva y adicionalmente, definir medidas de contingencia para mitigar factores de riesgo que pongan en peligro el futuro de la empresa, por ello, el control tributario de la empresa debe corresponder a uno de los objetivos estratégicos de la organización, para hacerlas cada día más productivas y cumplidoras de la normativa legal vigente.

R_eferencias

- Actualidad Empresarial. (2018). *Gastos deducibles: Criterios Jurisprudenciales*. Instituto Pacífico S.A.C. <https://actualidadempresarial.pe/libro/3c5cb793-418d-479b-bddb-0ae907a04a44?goTo=16-principio-del-devengado-707d3d2f-500c-4b19-beff-a7ba3b5254a8&menu=1-requisitos-para-la-deducción-del-gasto&menu-item=cf5e1f0b-3071-43a1-8411-125575011df3&q=devengado#>
- Alva, M. (2013). Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad Empresarial*. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7591/diaz_poa.pdf
- Alva, M., Guerra, M., & Flores, J. (2016). *Gastos deducibles: Tratamiento tributario y contable*. Actualidad Empresarial. https://www.sancristoballibros.com/libro/gastos-deductibles-tratamiento-tributario-y-contable_63962
- Alva, M., Ramos, G., Luque, L., & Hurtado, M. (2020). *Planeamiento tributario 2020, 2021, y 2022 en el contexto de la pandemia del Covid-19*. Instituto Pacífico S.A.C. https://www.sancristoballibros.com/libro/planeamiento-tributario-2020-2021-y-2022-en-el-contexto-de-la-pandemia-del-covid-19_77490
- Álvarez, S., & Cortés, J. (2020). *La tesis de investigación en derecho*. Amat Editorial. <https://riudg.udg.mx/handle/20.500.12104/82220>
- Aranzamendi, L., & Humpiri, J. (2021). *Ruta para hacer la tesis de derecho*. Editora y Librería Jurídica Grijley. <https://libreriasgrijley.com/wp-content/uploads/2021/08/indice-ruta-para-hacer-la-tesis-grijley.pdf>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arias, P., & Abril, R. (2019). *Manual práctico del impuesto a la renta empresarial: Un enfoque contable y tributario*. Gaceta Jurídica.
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica: Una aproximación para los estudios posgrado*. Universidad Internacional de Ecuador. https://indaga.ual.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991001997217304991&context=L&vid=34CBUA_UAL:VU1&lang=es&search_scope=MyInstitution&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=LibraryCatalog&query=title,exact,Posgrado%20,AND&mode=advanced
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Barrero, J. (2023). *Investigación científica. Desde un enfoque didáctico*. QFOX Impresores.
- Bernal, J. (2022). *Principales Costos y Gastos Deducibles – Determinación del IR 2021*. Pacífico Editores.
- CAPECO. (2023). *Retos del gobierno para reactivar y reformar la construcción que completó un semestre en rojo*. https://capeco.org/store-imagenes/files/IEC_67 - Presentacion Foro V3 GVR.pdf
- Carrasco, E. (2020). *Planeamiento tributario y gastos no deducibles en las empresas metalmecánica, Los Olivos, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59483>
- Casco, L. (2020). *Planificación tributaria y la rentabilidad en las clínicas privadas del Cantón Pastaza* [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Repositorio de la

Universidad Regional Autónoma de los Andes.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11721>

- Castellano, M., Bittar, O., Castellano, N., & Silva, H. (2020). *Incursionando en el mundo de la investigación - Orientaciones básicas*. Editorial Unimagdalena.
- Castrillón, S., & Pineda, V. (2020). *Planeación tributaria: Grupo Archibald S.A.S.* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/items/f08228d2-c619-482e-86d5-1ec6fb16b13c>
- Cervera, Á. (2019). *Cómo elaborar trabajos académicos y científicos*. Alianza Editorial S.A.
- Chancasanampa, L. (2022). *Planeamiento tributario y su influencia en el impuesto a la renta en las empresas del centro comercial tecnológico Compupalace de Miraflores 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio de la Universidad Peruana de las Américas. <http://repositorio.ulasmamericas.edu.pe/handle/upa/2485>
- Corral, Y., Corral, I., & Franco, A. (2019). *La investigación: Tipos, normas, acopio de datos e informe final*. Fondo Editorial OPSU.
- Effio, G., & Chaponán, E. (2019). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018. *Revista Horizonte Empresarial*, 6(2), 20-34. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rhe196.7006>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica: Dominio de Las Ciencias*, 99–126.
- García, D., Narváez, I., Giler, L., & Erazo, J. (2019). Planificación tributaria como herramienta mitigadora de riesgos fiscales en la industria camaronesa. *Visionario Digital*, 3, 550–576.
- García, J., & González, E. (2012). *Gastos deducibles análisis tributario y contable*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1-8. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>
- Gordillo, M., Sánchez, O., & Holguín, I. (2022). *Metodología de la investigación. Paso a paso*. Editorial Grupo Compás.
- Guillen, O., Sánchez, M., & Begazo, L. (2020). *Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional. Bajo un enfoque cuantitativo, variable categórico, escala ordinal y la estadística no paramétrica*. http://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19_c.pdf
- Hernández, C., & Ojeda, Y. (2020). *Planeación tributaria empresa hotel discoteca El Bosque vigencia fiscal 2019 – 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/items/8e4c550b-8095-401d-89ac-8ef45ac33981>
- Huaire, E., Marquina, R., Horna, V., Llanos, K., Herrera, Á., Rodríguez, J., & Villamar, R. (2022). *Tesis fácil. El arte de dominar el método científico*. Casa Editorial Analética.
- Iglesias, G., & Resala, G. (2020). *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico SRL.
- INEGI. (2022). *Indicadores de empresas constructoras. Noviembre de 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enec/enec2022_01.pdf

- López, L. (2019). *Planeamiento tributario de la empresa de servicios generales múltiples Vallita E.I.R.L. – Periodo 2016* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio de la Universidad San Pedro. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/12212>
- Mena, R., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3, 6–34.
- Ortega, D. (2023). *¿Cómo investigar en Didáctica de las Ciencias Sociales?* Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Quispe, B., Rosas, C., & Balcazar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo*, 51–58.
- Ramos, E., Tacilla, L., & Alburqueque, C. (2021). Los gastos deducibles y no deducibles como factor de cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector agrícola en Perú. *Scielo*, 16(2), 1–13. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612022000200009
- Ramos, G. (2018). Algunas consideraciones sobre gastos no deducibles. *Actualidad Empresarial*, 71–90. [https://actualidadempresarial.pe/revista/e54dbd62-b58b-4db9-9fcf-fc9e0265c0b7?goTo=algunas-consideraciones-sobre-gastos-no-deductibles-8994eea2-2301-4af0-866c-a3b6c0dbf7d4&menu=tributaria&menu-item=fc0de603-8ff3-4f1c-a122-febe0af000b9&q=ALGUNAS CONSIDERACIONES](https://actualidadempresarial.pe/revista/e54dbd62-b58b-4db9-9fcf-fc9e0265c0b7?goTo=algunas-consideraciones-sobre-gastos-no-deductibles-8994eea2-2301-4af0-866c-a3b6c0dbf7d4&menu=tributaria&menu-item=fc0de603-8ff3-4f1c-a122-febe0af000b9&q=ALGUNAS%20CONSIDERACIONES)
- Rasinger, S. (2020). *La investigación cuantitativa en lingüística: Una introducción*. Ediciones Akal S.A.
- Rengifo, W. (2021). *El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen MyPe tributario en Callería – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4939>
- Rodríguez, J., Murcia, M., & Espinosa, L. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de renta y complementarios para el año 2020 en la empresa Distoplan* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/items/d9a6cddb-5dc5-4af4-ab24-a495ec0680c1>
- Ruiz, C., & Valenzuela, M. (2022). *Metodología de la investigación.* (UNAT) - Fondo Editorial.
- Salgado, C. (2018). *Manual de investigación: Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.
- Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1–12.
- Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Centrum Legalis E.I.R.L.
- Sarmiento, A. (2019). *La planeación tributaria en el impuesto de renta cedular en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad de San Buenaventura Cartagena]. Repositorio de la Universidad de San Buenaventura Cartagena. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/0e635e2c-ba17-4de4-a55e-32098e1d79b9/content>
- Segarra, N., Narváez, C., Erazo, J., & Giler, L. (2019). Las estrategias tributarias como herramientas de optimización del pago de impuesto a la renta. Caso: empresa Mantening Ingeniería. *Visionario Digital*, 3(2), 338–367. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.580>
- Sucasaire, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación*. Libro electrónico.

- Vallejo, A., Rincón, T., Villacis, A., Peñafiel, M., Noboa, C., Flores, C., Viteri, A., & Cruz, J. (2020). *La investigación académica en la formación profesional para las áreas salud-educativa-social*. Editorial Grupo Compás.
- Vásquez, C. (2017). Impuesto a la renta peruano y las restricciones para deducir gastos causales. *Quipukamayoq*, 25(47), 35–74. <https://www.google.com/search?q=http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804>
- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista de Investigación Científica de Ágora*, 38–43.
- Vilca, C. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio de la Universidad San Pedro. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14810>
- Zamora, I., & Calixto, L. (2021). *La tesis guía y estructura. A punto de cumplir tus metas*. Smith Zamora E.I.R.L.

UNA GUÍA PARA EMPRESAS



Planificación Tributaria y Gastos Deducibles: Una Guía para Empresas Constructoras

Barzoa Inga Sonia Luz
Aduato Justo Carlos Antonio
Palomino Lavado Chris Estefanía
Zacarias Vallejos Sara Ricardina
Tello Porras Diego Alonso

